

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular y D. José María Ruiz de Temiño Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana,

D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada 24 de octubre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS PARA POSTERIOR SOMETIMIENTO AL PLENO (1 asunto)

COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA (1 ASUNTOS A TRATAR)

DECRETOS DE LA ALCALDÍA, VICEALCALDÍA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA (1 ASUNTOS A TRATAR)

2. [0050159/2024] [Papel] Dar cuenta de la aprobación del Plan Urbano de Seguridad Vial de Zaragoza para el periodo de 2024 a 2030, como conjunto de estrategias y acciones diseñadas para mejorar la seguridad en las vías urbanas de la ciudad, en los términos que figura en documento Anexo y que forma parte imprescindible de este acuerdo, dando cuenta de la aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención?

Sra. Cihuelo Simón: Sí, señor.

Sr. Presidente: ¿Alguna más? ¿Qué puntos?

Sra. Cihuelo Simón: Punto número 2, señor Lorén.

Sr. Presidente: Pues tiene la palabra, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Buenos días a todas y a todos. Bueno, pues en este punto número 2 es para dar cuenta de la aprobación del Plan de Seguridad Vial. Desde el Partido Socialista tenemos unas cuantas precisiones para hacer.

Bien, señor Lorén, estuvimos, la señora Bravo estuvo, también la señora Alcaldesa, estuvimos el domingo en la celebración del homenaje para las víctimas de accidentes de tráfico, un acto muy emotivo, la verdad.

Cuando yo estaba escuchando las palabras de los representantes de las asociaciones, de la propia señora Bravo y, por supuesto, de la señora Alcaldesa, no podía evitar sentir una cierta inquietud por varios motivos que paso a precisar a continuación: en primer lugar, no estamos satisfechos de la participación política que se ha dado en la elaboración de este plan. Ya lo manifestamos en otra Comisión. No se trata simplemente de que dijeran que podíamos haber hecho propuestas, igual que podía hacer cualquier otro ciudadano o cualquier otra asociación.

Señora Bravo, usted es nueva en esta Corporación, pero el señor Lorén no. Y sabe que cuando se trata de sacar planes consensuados, y si no, señor Lorén, le voy a poner de ejemplo uno de sus éxitos en la Corporación pasada, la ordenanza que tenía que ver con la accesibilidad, que tiene que ver con la accesibilidad. ¿Verdad que usted la participación política la llevó de otra manera que no fue que hicieran los grupos políticos las aportaciones que quisieran por correo electrónico? ¿Verdad que no?

Pues esto es una cuestión de ciudad y como es una cuestión de ciudad, en ese sentido, la señora Bravo evidentemente tiene su opinión y la respetamos profundamente, pero ya le digo que estamos acostumbrados a hacer las cosas como las hizo el señor Lorén en la Corporación pasada con la Ordenanza de Accesibilidad. Por lo tanto, hacer constar por parte del Partido Socialista esta cuestión. Creemos que las cuestiones de ciudad tienen que elaborarse de otra manera porque trascienden a las corporaciones, a los mandatos y a los colores políticos.

En segundo lugar, el Plan de Financiación: este Plan de Seguridad Vial, no lleva asociado un Plan de Financiación. Ustedes han hecho recientemente, y hablaremos de ello, modificaciones de crédito. Ahora mismo hablaré de la que afecta al Plan de Seguridad Vial. Y, bueno, podrían haber ustedes también cuantificado cuánto va a costar la implementación, por lo menos a través de plurianuales. Todavía no han presentado el Presupuesto.

Están todavía en tiempo y forma, señor Lorén, de poder hacer..., perdón, de poder cuantificar y, además, hacer un cronograma a través de plurianuales o, como consideren oportuno, de cómo se van a ir implementando todas las acciones que se recogen en este Plan de Seguridad Vial.

Pero ya que hablamos de recorte presupuestario, señora Bravo, el pasado 4 de noviembre el Gobierno de esta ciudad recortó de este Plan de Seguridad Vial en el Área de Movilidad 60.000 euros. 60.000 euros menos en un plan, bueno, del que se muestran ustedes muy orgullosos y además a mí me parece bien, estoy de acuerdo con el Plan de Seguridad Vial pero es que no veo..., es un brindis al sol, salvo que hagan ustedes otras cosas diferentes, no veo que este plan incorpore nada que no estuvieran haciendo antes desde las Áreas de Movilidad, desde la propia Policía Local y desde otros servicios en los que ya se venían ocupando de estas cuestiones.

Miren, pero tenían 200.000 euros, les han recortado 60.000 euros. Entonces, yo le invitaría, señora Bravo, a que me dijera los 140.000 euros, por favor, ¿me los puede asociar a acciones, a actuaciones concretas que tengan que ver con el Plan de Seguridad Vial aprobado? ¿Me puede asociar dónde van a ir esos 140.000 euros?

No, lo digo porque estamos a 19 de noviembre, a punto de cerrar el ejercicio y yo creo que todos nos tememos, señor Domínguez, señor Calvo, todos nos tememos los que estamos aquí, que van a ir a parar al remanente, ya sabemos lo que ocurre en el remanente, ¿verdad? Avanza, etc., etc., etc.

Entonces, hombre, a mí me parece que recién celebrado hace 48 horas ese precioso homenaje a las víctimas de accidentes de tráfico, me parece una broma el recorte de los 60.000 euros y nos parece realmente que es, por lo menos en esta Comisión, momento para que usted, señora Bravo, nos diga a 19 de noviembre, esos 140.000 euros, ¿van a ir, y tendremos ocasión, y esto aparece en actas, de verlo en otras comisiones, van a ir a remanente?, y, por lo tanto, a donde van siempre los remanentes, Avanza, etc., etc.,

¿o los tiene usted ya comprometidos para actuaciones concretas del Plan de Seguridad Vial? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Muy buenos días. Pues mire, señora Cihuelo, como ya en alguna ocasión hemos hablado y como bien dijo, y ya le contesté, no sé si fue en Comisión o en Pleno, no me acuerdo exactamente, lo que es el Plan de Seguridad Vial, como bien usted sabe, yo no soy del ámbito jurídico, usted sí que lo es, no tiene naturaleza normativa ni reglamentaria, con lo cual no existe... No, no, es que no es una ordenanza. No, no, no, que

No estoy hablando del Presupuesto, estoy hablando de lo que usted hablaba de la participación y no participación y el consenso o no consenso. Lo que significa es que creo que.... Yo, en primera persona, he ido marcándoles a todos y cada uno de los grupos toda la información en cada una de las partes del proceso participativo que se ha llevado. Se les ha hablado cuando han terminado cada una de ellas y se les ha hecho la devolución de cuál había sido esa participación en cada uno de los momentos. Se les ha hecho partícipe, como vuelvo a decir, se les ha devuelto la información que han ido participando y además se les ha dicho que había un proceso participativo a través de la plataforma IDEA a la que ustedes, como grupos políticos o incluso en esas reuniones, podían aportar a un plan.

Sí, se puede reír, o como usted lo entienda más oportuno, pero vuelvo a decirle, no tiene naturaleza ni normativa ni reglamentaria. No es una ordenanza. No es una ordenanza, es una guía programática de las políticas que este grupo tiene para instar a la seguridad vial en toda la ciudad.

Una seguridad vial que, como bien sabe usted y como bien hemos hablado en otra ocasión y ha dicho usted también en su exposición, insta a todos los departamentos municipales y concejalías a que se pongan esas gafas de seguridad vial y en cada uno de sus planes, proyectos y objetivos tenga muy presente la seguridad vial.

La pregunta del déficit o el no incremento de la partida que usted dice, hay una pregunta que se le contestará después, pero usted no se preocupe, que es un plan que va de 2024 a 2030 con partidas que están en cada uno de los departamentos municipales y se desarrollarán, claro que sí.

Y además, como hablamos en el acto que usted dice que fue, que evidentemente fue muy emotivo, para mí muy bonito, la primera vez que se acoge en el Ayuntamiento de Zaragoza el reconocimiento a las víctimas de accidentes de tráfico, la primera vez que se hace también, igual que el primer Plan de Seguridad Vial, urbano, también, es un compromiso de todos, de los grupos políticos, de la agenda de cada uno de los políticos, de las partes y de los departamentos del Ayuntamiento para que se elaboren y se lleven adelante esos objetivos y un compromiso de la sociedad. Porque se hace entre todos.

Porque, como he dicho en muchas ocasiones, es un drama que no afecta a la persona que tiene ese accidente, sino nos compete a la sociedad entera, a los grupos, por supuesto, políticos y a las personas que les ocurre esta desgraciada situación.

Así que yo entiendo, como he dicho en alguna ocasión, que ustedes estén un poco movidos y removidos porque el primer Plan de Seguridad Urbano se ha llevado adelante por este grupo político.

Pero vuelvo a decir... No tenemos la obligación de pasarlo como usted quiere, como si tuviera naturaleza normativa o reglamentaria, porque no lo tiene. Se les ha dado cuenta en todo el momento y en todos los momentos de ese proceso participativo para la elaboración, cuando ha sido el diagnóstico, cuando se ha hecho la elaboración. Y si ustedes no han participado, es un problema de ustedes. Y si ustedes tienen esa rabia porque ustedes no lo sacaron cuando lo pudieron hacer, pues es un problema también de ustedes, señora Cihuelo. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo.

Sra. Cihuelo Simón: Es que usted califique...

Sr. Presidente: Señora Cihuelo...

Sra. Cihuelo Simón: Ah, no me toca...

Sr. Presidente: Creo que no le toca. ¿Quiere contestarle? Venga.

Sra. Cihuelo Simón: Perdone. Perdone, señor Lorén. Hombre, que usted califique de rabia el trabajo obligado y responsable que tiene que hacer la oposición en esta Corporación, me parece de una pequeñez política considerable. Hágaselo usted mirar.

Le he dicho ya en más de una ocasión que aquí estamos representados los grupos políticos, los partidos políticos que decidieron los ciudadanos. Muchos se presentaron a las elecciones y estamos los que estamos, ustedes gobernando y nosotros haciendo nuestra labor de oposición. Esto no significa ni rabia ni no rabia.

¿El Plan de Seguridad Vial tiene naturaleza normativa? No. ¿Tenía usted la obligación? No. ¿Podía usted haberlo hecho? Sí.

Que me diga usted que podíamos haber participado como cualquier otro ciudadano demuestra también su poca experiencia en cómo se hacen las cosas en esta Casa. Aquí estamos gente que llevamos mucho tiempo en esta Casa y desde luego se hacen de otra manera, pero bueno.... Usted está contenta. Adelante.

Ha sido usted incapaz de decirme cómo van a estar vinculados los 140.000 euros que quedan en esa partida presupuestaria. Y ha tirado balones fuera porque no se ha preocupado y no tiene ni idea de por qué le han reducido 60.000 euros en la última modificación de crédito que hizo el Gobierno el 4 de noviembre.

Pero bueno, ¿usted está contenta? Pues yo me alegro. ¿Y los demás estamos rabiosos porque hacemos nuestra labor de oposición? Pues ya le digo, señora Bravo, seguiremos haciendo nuestra labor de oposición, aunque a usted le cueste tanto asumirlo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Aprovechando, querría agradecer a la señora Bravo, que precisamente ha sido la primera Concejala que ha conseguido un Plan de Seguridad Vial para la ciudad de Zaragoza. La primera, porque hasta la fecha nunca se había hecho.

El objetivo fundamental del Plan de Seguridad Vial que ha sido capaz de realizar y que ha llevado a su aprobación tiene un objetivo fundamental y es que sigamos siendo la ciudad más segura de España. Que lo somos en este momento pero no es fácil que nos mantengamos ahí.

Y en previsión precisamente de coordinar esas políticas transversales, para eso se hace este Plan de Seguridad Vial, que como usted sabe, lo que hace es coordinar a todas las áreas e imputar a todas las áreas precisamente acciones para que se mantenga ese objetivo que tenemos claro y es que sigamos siendo la ciudad más segura de España.

Por tanto, en esa línea, yo creo que la señora Bravo no solo ha sido muy valiente, sino que además ha sido una trabajadora incansable que ha logrado traer a su aprobación ese Plan de Seguridad Vial.

Si les parece, continuamos, por favor.

La Comisión se da por enterada.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES **(15 asuntos a tratar)**

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 ASUNTOS A TRATAR)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

18. [PSOE] Para que el Director General de Grandes Proyectos y Proyección Exterior, José María Ruiz de Temiño, comparezca e informe sobre el grado de ejecución de las partidas de 2024 y los objetivos planteados para 2025 en el ámbito de su dirección [Cod. 9.958]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra para la comparecencia que ha solicitado, el señor Ruiz de Treviño.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Buenos días, señor Ruiz de Temiño. Bienvenido de nuevo a esta su Comisión. Es verdad que siempre que le damos la bienvenida aquí es porque el Partido Socialista ha solicitado su comparecencia. Ya siento parecer insistente, pero en este caso...

Además, también, por cierto, tengo que decirles de manera informativa, ya que estamos hablando de

informar en este inicio de Comisión, que está aquí el acta de su primera comparecencia y también algunas de las cosas que dijeron mis compañeros.

Por lo tanto, sí que tengo que centrarle que esta comparecencia, como bien ha indicado el secretario en la lectura, es para que usted dé cuenta, a cierre ya casi de ejercicio, en las fechas en las que estamos, 19 de noviembre, de cuáles han sido las actuaciones que se han llevado, fundamentalmente, en esta comparecencia, lo querríamos centrar en Proyección Exterior.

Sabe usted bien que cuando le dimos la bienvenida a esta Comisión y a sus responsabilidades dijimos, otros compañeros de Corporación también indicaron, que nos parecía acertado que estuviera en el Área de Presidencia. Hace un momento hablábamos del Plan de Seguridad Vial. Su dirección general también tiene la responsabilidad de coordinar diferentes áreas, por lo tanto, bien anclada en el Área de Presidencia, bajo nuestro punto de vista también.

Pero, claro, la Proyección Exterior tiene para nosotros, una cuestión que implica un liderazgo, una atención y un compromiso constante. Una ocupación constante. Nos preocupa que, a fecha de hoy, de los 400.000 euros que tiene usted en su partida presupuestaria, apenas..., pagados, 122.000 euros, comprometidos, 139.000 euros. Apenas llegamos al 40 %.

Por lo tanto, sí que queremos que nos explique primero ese 40 %. Me dirá usted, "señora Cihuelo, lo ha visto en los gastos pagados, en los gastos comprometidos". Díganoslo usted también, para que conste en acta. Y luego el otro 60 %.... En la fecha en la que estamos, ¿a qué lo va a dedicar?

Mire, la Proyección Exterior, quiero que quede claro que uno de los objetos de esta comparecencia es que creemos que la Proyección Exterior va más allá, por supuesto, de la imagen, ni más faltaba, pero sí de una estrategia, que también, y usted lo sabe, vaya más allá de lo que es un mandato, que vaya más allá de lo que es una Corporación.

La identidad de Zaragoza, qué modelo queremos tener de la Zaragoza que queremos proyectar al exterior. ¿Cómo se van a sentir identificados los zaragozanos y zaragozanas en ese proyecto que va a trasladar este equipo de gobierno no solamente a los ciudadanos, sino también a nivel exterior?

Y eso implica, evidentemente, comprometerse con una serie de infraestructuras, con una serie de estrategias, con una serie de colaboraciones y de coordinaciones.

En su primera comparecencia hablaba usted de su experiencia y luego tendremos ocasión, mire, de recurrir de manera muy positiva a su experiencia cuando hablaba y nos decía, nos recordaba, ¿vale?, que usted había estado también como funcionario de esta casa al frente o colaborando, por supuesto, Plaza del Pilar, Centro Deportivo Alberto Maestro, fíjese, señor Brocate, ¿vale? Centro Deportivo de Torrero, de Actur, de Barrio Oliver, Centro Deportivo de Pepe Garcés, Centro de Historia, por lo tanto, que demostraba su competencia para acometer y asumir grandes proyectos.

Por lo tanto, no estamos aquí cuestionando su competencia ampliamente demostrada, sino que lo que estamos pidiendo, lo que estamos solicitando es que dé usted cuenta, ahora ya pasado todo el ejercicio, de cómo se ha ejecutado, en lo que se ha ejecutado si tiene continuidad o si han sido actos puntuales.

Nosotros no estamos en contra de los actos puntuales que proyecten la ciudad de Zaragoza, bienvenidos sean todos ellos, pero eso no empece para una estrategia de continuidad estructural, de permanencia en el tiempo.

Una imagen sólida de Zaragoza que requiere ambición, liderazgo y que recaer en su responsabilidad, señor Ruiz de Temiño, que, como vimos en su primera comparecencia, está más que demostrado que tiene usted la capacidad para llevarlo adelante.

Por lo tanto, ¿cuál es la razón por la que haya un 60 % de ese presupuesto que no se haya ejecutado?, a ver si va a pasar también que va a acabar en el remanente y donde todos sabemos que acaban los remanentes. Muchas gracias por su presencia aquí.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Tiene la palabra el señor Ruiz de Triviño, tras el reconocimiento a su capacidad por parte de la portavoz del Partido Socialista, que no es menor esa valoración. Tiene la palabra, por favor.

Sr. Ruiz de Temiño: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Cihuelo. Gracias por sus palabras respecto a mi competencia.

Quería, por poner en contexto exactamente a qué nos dedicamos en la Dirección General. Como saben, el Plan Estratégico de Proyección Exterior de Zaragoza 2022-2030, tiene un periodo de desarrollo más amplio de una legislatura. Fue aprobado en noviembre del 22 por el Gobierno de Zaragoza. Es un proyecto

del Ayuntamiento de Zaragoza que está dirigido a la promoción, posicionamiento y desarrollo de la ciudad de Zaragoza en el ámbito de diferentes sectores de actuación. Actualmente, la competencia de seguimiento y desarrollo de dicho plan corresponde a esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

La finalidad del plan estratégico es impulsar un proyecto de transformación a medio y largo plazo que permita establecer los vectores estratégicos de crecimiento de la ciudad, así como los programas, recursos y planes de acción necesarios para materializarlos.

La elaboración de este plan estratégico nació con un enfoque participativo claro, por lo que gran parte de su diseño se basa en un intenso proceso de participación entre entidades municipales y no municipales, más de 100, llevado a cabo a lo largo de los ejercicios 2021 y 2022 a través de la constitución de cinco plataformas de colaboración público-privadas correspondientes a los cinco vectores estratégicos de desarrollo de la ciudad. Y, finalmente, como he dicho, fue aprobado por el Gobierno de Zaragoza en noviembre del 2022. Los ámbitos de actuación del plan estratégico corresponden a los vectores estratégicos de desarrollo establecidos en el estudio de antecedentes. Estos cinco vectores, les recuerdo, son los siguientes:

El uno, innovación urbana sostenible.

El dos, cultura, patrimonio y deporte.

El tres, turismo y ocio.

El cuatro, formación, empleo y emprendimiento.

Y el cinco, desarrollo económico, comercial, industrial y logísticos.

El desarrollo e implementación del plan estratégico se realiza en base a un panel de proyectos conforme a los objetivos del equipo de Gobierno, coherente con las premisas y objetivos de este plan. En este sentido, los proyectos que se relacionan derivados de este, que están en fase de ejecución y desarrollo y que, además, se han tratado, algunos están en fases de aprobación o fases de ejecución y en otros se ha comentado en los medios.

Respecto al vector de innovación urbana sostenible, estamos trabajando en el plan estratégico del Parque del Agua y todas las concesiones, que salía en prensa el otro día.

En el vector de cultura, patrimonio y deporte, como el Centro Deportivo Municipal Distrito Sur, que está ya en licitación. La Ciudad Inteligente del Deporte, con esos pasos previos que se están dando en ella.

En turismo y ocio, también respecto al parque de atracciones, que también ha salido en prensa estos días.

El vector de formación, empleo y emprendimiento. Conocen también el proyecto de promoción Zaragoza como destino educativo, con la participación de todas las universidades y que de ahí se derivan otros proyectos también de desarrollo.

Y en el desarrollo económico, la remodelación de la antigua fábrica Giesa para el ecosistema del sector audiovisual, cuyas obras se adjudican próximamente, o estamos trabajando con la conectividad del aeropuerto de Zaragoza, como bien saben.

En proyección exterior, más propiamente dicha, estamos trabajando en el Proyecto de Embajadores. Como saben, es un proyecto muy importante con el cual estamos utilizando las tres tipologías de embajadores los embajadores en la diáspora, los internacionales que viajan fuera y los prescriptores de ciudad, en las que ya hemos creado diversos documentos y se han hecho diversos ejemplos.

La implementación de los proyectos siempre se realiza mediante un trabajo transversal de colaboración a nivel municipal con todas las áreas implicadas en la gestión de los mismos, como se hizo con la rehabilitación de fábrica Giesa o con el parque de atracciones u otros proyectos.

Los proyectos cuyo despliegue requiere la intervención de diferentes entidades, de carácter público o privado, también, a través de la labor de la Dirección General, consiste en la coordinación y liderazgo institucional para el correcto desarrollo de los mismos. Un ejemplo de este trabajo es el que he comentado de Estadio en Zaragoza o el proyecto de conectividad aérea con varias direcciones generales del Gobierno de Aragón y Aena.

Previo a la implementación de cada proyecto, se realiza una ficha técnica de proyecto donde se analiza su compatibilidad con el proyecto de estrategia de la ciudad a través del análisis DAFO del vector correspondiente.

Respecto a las aplicaciones presupuestarias, en el ejercicio 2024 hemos gestionado cuatro partidas, la de Plan Estratégico de Proyección Exterior de 400.000 euros; la aportación a Ebrópolis de 170.000 euros; la cuota de Ebrópolis a grupos municipales de 50.00 euros y la cuota Eurocities 16.300 euros.

Respecto a la partida del Plan Estratégico de Proyección Exterior.... No sé de dónde tiene los datos, porque los datos que tenemos nosotros, a 14 de noviembre está comprometido el 82,5 % de la partida y a 31 de diciembre está previsto que el reconocimiento de obligación tenga un importe cercano al 99 % del crédito previsto en la aplicación presupuestaria 2024 .

Los gastos que se han tramitado han sido los relativos a la elaboración de contratos menores y gastos ordinarios para el desarrollo de todos los proyectos estratégicos coordinados desde la Dirección General, que, como han podido comprobar, afectan a un amplio abanico de ámbitos como son el deportivo, turístico, educativo, logístico, de innovación tecnológica o de promoción exterior de la ciudad.

Algunos de los desarrollos son un Plan de Impulso a Atracción de Talento, todo el tema de destino educativo, un contrato menor de antecedentes para la Ciudad Inteligente del Deporte, todos los contratos que hemos para apoyar Distrito Sur, el propio Proyecto de Embajadores o Distrito 7 con distintas técnicas, el Eurocities que se va a desarrollar la semana que viene, un evento Eurocities europeo en la ciudad... El propio CIDEU de Ebrópolis, que alcanzaba casi los 60.000 euros. El estudio económico que hemos encargado para el parque de atracciones o distintos planes directores que estamos trabajando, aparte de diversos gastos corriente tanto para la Dirección General como la Área de Presidencia, incluso un curso de formación en Project Management, que, como saben, formamos a todo nuestro equipo y que lo abrimos también a otros compañeros de Zaragoza y que tuvo gran éxito.

Respecto a la aportación a Ebrópolis, a 14 de noviembre está 100 % ejecutado.

Respecto a los grupos municipales, que tenía 5.000 euros, tiene un grado de ejecución, pues de un 310 %, porque lo que hemos hecho es asumir lo no pagado en años anteriores de los grupos municipales para dejarlo todo completamente liquidado.

Y la cuota Eurocities estamos pendientes de que nos la envíen porque también ha sufrido un pequeño incremento.

Respecto a las previsiones para el año 2025, el objetivo es seguir trabajando en el desarrollo del porfolio de proyectos iniciados en años anteriores y que ya les he relatado y no me voy a repetir.

En este momento está en fase de elaboración el Presupuesto municipal para el año 25 y desconocemos la asignación presupuestaria definitiva, pero será para precisamente seguir impulsando todos estos proyectos que están acordes con el plan estratégico aprobado. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ruiz de Temiño. Muy amable. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bien, creo que no voy a ocupar todo mi tiempo porque, pese al optimismo proverbial de la señora Cihuelo, que sigue pensando que en algún momento alguien le va a dar alguna explicación de lo que esta oficina supone....

Realmente, la oficina, el Área de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior no deja de ser un chiringuito, un chiringuito que este Gobierno lo ha montado el señor Temiño cuando el señor Serrano dijo que no lo quería ni ver en su Área después de la nefasta gestión de Zaragoza Vivienda con todos los titulares, con todos los conflictos internos, con todas las cuestiones dudosas que se produjeron durante la pasada legislatura. Y es lo que es, es lo que es, un chiringuito. Y entonces lo único que se hace es montar una armadura para intentar vestir ese chiringuito.

En la comparecencia de febrero, cuando ya le decíamos que nos sorprendía este despliegue de medios y tal, usted lo que nos contaba era una tarea, una función de coordinación, de actuaciones que estaban en marcha ya anteriormente, todas las que usted ha señalado prácticamente ya estaban funcionando, todas contaban con sus propios recursos, todas contaban con sus recursos económicos, con sus recursos humanos, con lo cual, no tenía mucho sentido desde nuestro punto de vista crear este chiringuito, como decimos.

Pregunta la comparecencia sobre la ejecución. Lo que sí sabemos en ejecución son los casi 100.000 euros que supone el puesto del señor Temiño, porque de los 400.000 euros, y yo manejo los mismos datos que la señora Cihuelo, y son datos de la Oficina de Información Contable a 31 de octubre, que es cuando los podemos consultar, no a 14 de noviembre, no sabemos cómo acabará el año. Evidentemente, la ejecución está a menos del 40 %, casi el 40 %, pero está a menos del 40 %.

Bien, este Área, como decimos, esta inteligencia, en realidad, lo que se ha convertido durante esta legislatura es en una Concejalía, en un Área de Urbanismo en la sombra. un Área desde la cual el señor Lorén ha dado vía libre para poder impulsar proyectos que correspondían y corresponderían al Área de

Urbanismo, como son Giesa, como son el Centro Deportivo Municipal del Sur, el parque de atracciones o la mayoría de los que usted ha citado.

No solo le han dado esta estructura, sino que le han dado una estructura paralela al Área de Urbanismo, creándole plazas en plantilla que en realidad son una estructura paralela al Área de Urbanismo.

Y entendemos, además, que todo esto se ha hecho para que la Oficina de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior dé continuidad a la política de privatizaciones de los recursos municipales, poniendo los recursos, suelo y dinero público al servicio de empresas privadas, como pasó con Pontoneros, como pasó con las viviendas adjudicadas a Brial, como va a pasar con el CDM Sur, del que luego hablaremos en otra interpelación, etc., etc., etc.

Parece que su Área puede llevar cualquier cosa, siempre y cuando se le ponga la etiqueta, que nadie se sabe cuáles son los atributos para que se le ponga la etiqueta, de proyecto estratégico: desde un plató de televisión a un pabellón deportivo. Y, además, reproduciendo alguna de las malas praxis que llevaban durante la gestión de Zaragoza Vivienda, como es la multitud de proyectos de contratos menores para llevar a cabo los proyectos, algo que es cuando menos irregular.

Nos ha hablado usted también del proceso participativo para la elaboración del plan exterior. Bueno, no sé cómo sería el proceso de elaboración del plan de proyecciones de las líneas estratégicas de la oficina, pero, desde luego, posteriormente no ha habido en la implicación de ninguno de estos proyectos ningún tipo de participación ciudadana. Y, bueno, más allá de lo que haya podido hablar con las empresas que luego van a ser licitadoras..., de estas empresas, como nos tenía acostumbrada.

Insistimos, un chiringuito que en realidad se ha convertido en una Área de Consejo de Urbanismo paralela en la que tanto el señor Brocate como el señor Víctor Serrano estarán contentos por el papel que está haciendo, que le está quitando todo el contenido.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, bueno, pues muchas gracias, señor Ruiz de Temiño, por su asistencia. Ya sabe que la señora Cihuelo le va a requerir muchas veces, no sé por qué razón. Yo, la verdad es que no voy a intervenir mucho, no va a ser una intervención muy larga, porque considero que su exposición ha sido de alguna manera redundante. Tampoco hay muchas novedades respecto a lo que nos ha contado anteriormente.

Bien, yo sí que me voy a referir a tres, cuatro cositas. Hoy, miren, en la sede de la CEOE, hoy a las 12:30 horas creo que es, se celebra una mesa redonda, un coloquio en el que creo que está invitado el Ayuntamiento de Córdoba para hablar precisamente de la base logística militar que se está desarrollando ahí en esa ciudad, que se está ejecutando en esa ciudad y a la que se debería haber postulado en su momento, usted no tenía ninguna responsabilidad en aquel entonces, señor Ruiz de Temiño, a la que se tenía que haber postulado la ciudad de Zaragoza. Y no lo hizo, pues por dejación, por ignorancia, por pasotismo, no sabemos por qué, pero evidentemente no había nadie al frente de una oficina similar a la suya para enterarse de que efectivamente este proyecto de la base logística militar, que tenía que aunar todas las bases o casi todas las bases logísticas diseminadas por el resto del territorio español, se fueran a instalar en un único emplazamiento. Un único emplazamiento para el cual la ciudad de Zaragoza reunía todas las condiciones habidas y por haber.

Es decir, desde todas las unidades militares que tenemos aquí en Zaragoza, somos un nudo de comunicaciones, tenemos la base... perdón, la... la Escuela de Logística en Calatayud, conexiones ferroviarias, el aeropuerto con la pista de aterrizaje más larga de España y puede que de Europa. En fin, reuníamos todas las condiciones y sorprendentemente se dejó pasar aquella oportunidad y hoy precisamente el Ayuntamiento de Córdoba viene aquí a la sede de la CEOE a exponer el proyecto.

Yo asistiré si puedo, si no me surge ningún otro compromiso pienso asistir. Aunque solo sea para llorar sobre la leche derramada. Y para evitar que en el futuro se vuelvan a cometer los mismos errores en este Ayuntamiento. Pero claro, para eso hubiera hecho falta quizás que en aquel entonces hubiera una oficina como la suya para estar al tanto de aquello.

Bien, sí que quiero hacerle una precisión. La Ciudad Inteligente del Deporte se ha caído. O se ha caído de momento, porque las partidas presupuestarias que iban a ir destinadas a la Ciudad Inteligente del Deporte y los sucesivos plurianuales se van a incorporar ahora al proyecto de La Romareda.

Es lógico que así sea, porque nunca hemos creído en la Ciudad Inteligente del Deporte, no sabemos por qué se le añadió ese calificativo de inteligente. Fue un hallazgo semántico del señor Rivarés que, sorprendentemente, al Gobierno Municipal les gustó y lo incorporaron.

Pero bueno, le insisto, usted ha hecho referencia en varias ocasiones a la Ciudad Inteligente del Deporte, para la cual, por cierto, ya se han hecho algún contrato menor de 14.000 euros y tal, para estudios previos y tal, que no sé en qué quedarán. Pero bueno, ese proyecto se ha caído y bien caído está.

Respecto a la fábrica de Giesa y la Ciudad del Cine, yo sí que quiero aventurar un futuro... Y es que a mí me recuerda muchísimo al Centro de Arte y Tecnología Etopía, que saben que está ahí situado al lado de la estación del AVE y que nunca supe para qué se hizo, que fue una obra megalómana, que no tiene una gran utilidad y nos cuesta un montón de dinero a los zaragozanos simplemente para darle algún tipo de contenido.

Pues yo a la Ciudad del Cine le auguro un futuro similar al del Centro de Arte y Tecnología, suelo equivocarme pocas veces. Es verdad que se me da la razón ya a toro pasado y cuando pasan muchos años y la frase esa de, "si te hubiéramos hecho caso", la he oído muchísimas veces a lo largo de mi vida. Bueno, pues yo auguro que esto pasará con la Ciudad del Aine aquí.

Y sí que quiero aprovechar, señor Ruiz de Temiño, su presencia aquí para preguntarle sobre algo que preguntamos precisamente ayer: **bueno**, votamos en contra de una propuesta de modificación aislada del Plan General, que es la ampliación de la superficie del parque de atracciones. Porque... Y le pregunto a usted, digo, porque vimos que la propuesta de modificación venía, entre otras, firmada por usted mismo. Firmaba también el señor García Mercadal, el propio señor Lorén y la Consejera de Hacienda, Blanca Solans. Pero su firma también figuraba ahí.

Como no tenemos mucha más información y aprovechando la feliz coincidencia de que hoy está usted aquí, le formulo esta pregunta que me gustaría que en su turno de cierre nos expusiera. ¿Cuáles son los proyectos? ¿Por qué se piensa ampliar la superficie del parque de atracciones? Que yo interpreté, y lo dije además, estará recogido en el Acta, que yo creo que es una modificación que ustedes proponían pero a demanda de un tercero, un tapado que nos gustaría saber quién es. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues menos mal, señor Calvo, que pide el Partido Socialista la comparecencia del señor Ruiz de Temiño, que a usted no le parece importante. Sin embargo, durante toda su intervención ha recalcado la importancia de esta Dirección General y si le parece que no tiene que dar cuenta en la Comisión, pues bueno, pues al Partido Socialista sí que se lo parece.

Pero bueno, más allá de eso.... Ya me alegro de que usted esté tan contento... "Ay, si le hubiéramos hecho caso". Bueno, no se preocupe, que luego hablaremos de la Ciudad Inteligente del Deporte. Porque está claro, está claro que nada tiene que ver con lo que dijo la señora Chueca en campaña, nada tiene que ver con lo que dijo el señor Brocate en su primera intervención en esta Comisión.

Evidentemente se cae, señor Ruiz de Temiño, se cae. Cuando usted lo ha nombrado me he quedado un poco perpleja. Usted sabe que se cae. Ha salido en prensa, lo ha dicho la Alcaldesa, se cae. Se cae, no funciona. Y tiene que ver, desde luego, pero ya lo hablaremos más adelante, con las exigencias de Vox. ¿A usted no le gusta? Eso no significa que tenga, se lo he dicho muchas veces, que esté en posesión de la verdad absoluta. No le gusta. En esta ocasión le han hecho caso. Bueno, hablaremos más adelante.

Señor Ruiz de Temiño, me ha hablado usted y también ha hablado el señor Calvo de proyectos estratégicos. Me parece bien. La Ciudad Inteligente del Deporte se ha caído. Evidentemente, el Parque del Agua, el CDM Sur, hablaremos también después del CDM Sur, del parque de atracciones, Zaragoza Destino Educativo, Giesa..., yo le preguntaba por la proyección exterior.

Usted no ha sido capaz de decirme cosas muy diferentes. De hecho, lo estaba comentando con mi compañero, el señor Domínguez, con mi compañero de ZeC. No ha sido capaz de decirme cosas muy diferentes de las que dijo..., hasta el propio señor Calvo estaba de acuerdo en su primera comparecencia aquí, cuando me decía, "que acabo de aterrizar".

Respecto de proyección exterior ha dado muy poquitas, pero con muy poquitas pistas de realmente con quiénes, cómo, de qué manera, con qué instituciones, cómo se está diseñando la identidad que queremos transmitir de Zaragoza al exterior. ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Para quiénes? ¿Con qué retorno? Todo eso.

Y evidentemente el señor Domínguez tiene razón. Manejamos los datos, y usted lo sabe porque es funcionario de esta Casa, de los que se puede manejar a 31 de octubre, son los que podemos consultar. Y

podemos ver los que tiene comprometidos, eso sí, podemos ver los que tiene comprometidos. Y salvo que a usted ahora, me dé otra contestación, no sabemos lo que va a pasar con el 60 % restante. ¿De acuerdo? Sí que sabemos lo que ha pasado con el 39 % que ha ejecutado hasta ahora. Nos parece muy poquito, nos parece muy poquito los 400.000 que tenía.

Mire, yo creo que Zaragoza, como cuarta ciudad de España y con ese potencial cultural, de patrimonio, de situación estratégica, se merece un poquito más de ambición, se merece que pongamos las largas y se merece que ponga usted en desarrollo toda su capacidad, todo su liderazgo y toda su ambición.

Tiene razón el señor Domínguez cuando dice, evidentemente, así nos lo trasladan, usted lo sabe, somos compañeros de la Casa, conocemos a compañeros que están en Urbanismo, esa doble estructura que hay en Urbanismo ahora mismo. El señor Domínguez tiene razón, es que es así, es que es así y aquí lo sabemos todos los que estamos. Lo podemos decir en voz alta o no, hay una doble estructura ahora mismo en Urbanismo y se está disolviendo como un azucarillo lo que se ha considerado durante muchos años, haya pasado el color político, que haya pasado.

Porque no quiero pasar la oportunidad, y esto también lo diré muchas veces, abro un paréntesis. Vamos a dejar ya, señores del Gobierno, vamos a dejar ya de hablar..., por primera vez en el mundo mundial se les dice una vez, parece ser que desde que vinieron los romanos se pusieron cuatro tiendas de campaña ahí en el Ebro para pescar cuatro barbos, no se había hecho nunca nada más hasta que no llegaron ustedes. No se había hecho nada más, nada más nunca. Pues mire, el señor Ruiz de Temiño tiene un montón, un montón de actuaciones que se hicieron y que siguen formando parte de la estructura y del bienestar de esta ciudadanía muchos años después, muchos años antes de que llegaran ustedes.

Centrémonos, señor Ruiz de Temiño, ¿qué modelo de ciudad tiene usted pensado que hay que proyectar al exterior? ¿Qué modelo de ciudad? ¿Cuál es la identidad con la que además nos vamos a sentir identificados los zaragozanos y zaragozanas que usted tiene pensado proyectar al exterior?

Yo le voy a decir otra cosa más que se habla mucho en esta Comisión, bueno, por parte de la oposición, porque el señor Lorén no contesta o contesta lo que quiere.

Es que Zaragoza es la capital de Aragón. Una singularidad muy importante, muy importante. Y lo hablaremos después, señor Calvo, cuando le recuerde las palabras que dijo usted en la primera comparecencia del señor Ruiz de Temiño y habló de la importancia de la conectividad a nivel de movilidad con el área metropolitana de Zaragoza para poder ayudar también en los temas de proyección exterior. Zaragoza es la capital de Aragón.

Y, señor Ruiz de Temiño, ¿qué están ustedes hablando también dentro del marco de la Bilateral? ¿Qué están ustedes hablando sobre la proyección exterior de Zaragoza como capital de Aragón? Porque la imagen de Zaragoza también proyecta la imagen de toda la comunidad autónoma.

¿Están ustedes avanzando en ese sentido, en definir esa identidad de Zaragoza *perse* como ciudad y también como capital de la comunidad autónoma de Aragón?

Contésteme a cosas concretas, señor Ruiz de Temiño, cosas concretas que son muy importantes. Es que la proyección exterior de Zaragoza es muy importante y no podemos estar al albur de eventos.... Oiga, muy bonito el MONUMENTAL, muy bonito, pero es que son cosas que no entran en contradicción con lo que yo le estoy diciendo y usted lo sabe muy bien. Es que usted me está entendiendo, me está entendiendo bien. Otra cosa distinta es: a) o que no tengamos bien dotados los presupuestos, b) que no seamos capaces de que toda su ambición y capacidad de liderazgo sea recepcionado por este equipo de gobierno.

Por lo tanto, estaría de acuerdo con el señor Domínguez de que su labor principal, que la dijo el primer día, la segunda vez que vino a comparecer, y lo ha vuelto a decir otra vez, que es coordinar, poner en marcha en una misma dirección, a trabajar a todo este equipo de Gobierno y todas las áreas en proyectar la imagen de Zaragoza, la imagen, que imagen, insisto, una de dos, o no le dejan o no hay verdadero interés porque no puede ser que a estas alturas usted no nos dé algo concreto hablado con el Gobierno de Aragón, hablado con otros determinados sectores públicos o privados de hacia dónde vamos como identidad en la proyección exterior de Zaragoza y además como capital de la comunidad autónoma de Aragón.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Ruiz de Temiño, como le han dicho los intervinientes, no es necesario que agote el tiempo. Gracias.

Sr. Ruiz de Temiño: Con respecto a la intervención de ZeC, le pediría un poquito de respeto a los funcionarios municipales. Llamar a la oficina de la Dirección General de chiringuito..., el personal con el que cuento proviene de la Oficina de Proyección Exterior, que en la anterior legislatura redactó el Plan de

Proyección Exterior. Ahora lo que está es, bajo mi dirección, impulsando y poniendo en marcha ese Plan de Proyección Exterior, formado solo por siete personas.

Respecto a la intervención de Vox, con lo que ha comentado de la base militar de Córdoba, yo en ese momento no lo conocía, pero probablemente en fechas próximas le podremos dar buenas noticias en ese ámbito.

Respecto a lo que augura de Distrito 7 de Giesa, precisamente, una de las cuestiones a la hora de desarrollar proyectos es aprender de las cuestiones hechas en el pasado. Evidentemente no va a ser lo mismo, se lo aseguro también, no va a ser lo mismo y se está trabajando precisamente ahora en el modelo de gestión de Distrito 7 Giesa. para que sea un éxito, sobre todo porque está muy apoyado e impulsado por un montón de entidades, en concreto por el clúster audiovisual de Aragón.

Y respecto a la ampliación del parque de atracciones, es que se ha creado una mesa técnica donde hay más de diez servicios, 12 servicios municipales implicados y donde ha surgido ese nuevo ámbito, no por imposición de un tercero, para nada, sino precisamente de la visión estratégica que tiene la ciudad y técnica. Han contado Parques y Jardines, la Unidad de Montes, Medioambiente, Tráfico, Infraestructuras, Policía Local, Bomberos, para garantizar la seguridad del recinto, para dotarlo de una mayor accesibilidad.

Y lo único que se hace es ampliar los bordes a una instalación deportiva que queda una franja muy dispersa, o sea, que era inservible, en meter dentro del parque los párquines que actualmente están fuera y, por lo tanto, no se mantienen y dar acceso por el sur para que conecte con el nuevo camino del Alfaz y que haya una vía perimetral. Y, si quiere, en cualquier momento se lo puedo explicar técnicamente porque no es una ocurrencia nuestra ni una imposición de nadie, sino que viene de un trabajo técnico muy intenso con un montón de áreas municipales.

Respecto a lo que ha dicho la señora Cihuelo, el Plan de Proyección Exterior de Zaragoza es que se trabajó con más de 100 entidades. El Plan Estratégico de Zaragoza y Proyección Exterior es un tocho así, que si no quieren leerse el tocho tiene cinco, digamos, resúmenes ejecutivos y allí es donde está la imagen de Zaragoza, los cinco vectores de desarrollo y los cuatro valores en los que se basa la ciudad, que han surgido de un trabajo muy intenso de colaboración y participación. Y eso que está aprobado y que no me lo he inventado, sino que es una herencia recibida, es lo que estamos tratando de implementar en estos momentos en la dirección. Ese es el plan.

Doble estructura, para nada. Es un Área donde, cada vez que convocamos una reunión, todos los servicios municipales agradecen el que se les llame y el que se les consulte previamente a impulsar cualquiera de los proyectos, cuáles son las necesidades que tienen y los criterios que tienen. Se levantan actas, se tienen y se hacen informes muy serios.

Y respecto al tema de capital de Aragón, por supuesto, hay una serie de proyectos que estamos colaborando muy estrechamente con muchos directores generales del Gobierno de Aragón, con los que hay una relación tremendamente fluida, como no puede ser de otra manera. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ruiz de Temiño.

Sr. Ruiz de Temiño: Le he hecho caso, presidente, y no he consumido...

Sr. Presidente: Enhorabuena por el excelente trabajo que están realizando en Proyección Exterior.

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

19. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de las últimas decisiones tomadas por el Gobierno en relación con la Nueva Romareda [Cod. 9.931]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues seguimos a vueltas con el monotema de La Romareda. Un proyecto que, según las últimas estimaciones del coste de las obras, es de 169 millones, alrededor de 195 millones con IVA. No quiero entrar en el debate de si el IVA es computable o no es computable, porque eso ya lo veremos en su momento. Además, posiblemente estas cifras van a ir evolucionando y todo esto además habiendo derribado solamente el fondo sur y sin poner un ladrillo, con lo cual veremos cómo las cifras van evolucionando.

Hasta ahora el líquido con el que contaba la sociedad de Nueva Romareda era de 95 millones, por lo que todavía se precisaban más de 70 millones para alcanzar esos 169 millones en los que a fecha de hoy está cifrada la operación en su conjunto. Ya veremos en adelante.

Lo acordado en principio era que esos 70 millones se repartieran entre los tres socios, pero al parecer a uno de los socios nadie les ha querido prestar dinero porque la situación económica del Zaragoza es la que es y la banca no entiende de forofismo deportivo sino de negocios. Y entonces se ha optado porque esta...

Para completar este líquido se hace una ampliación de capital y una serie de préstamos participativos y esta es la parte que asumirán a partes iguales Consistorio y Gobierno de Aragón. En el caso de ampliación de capital, cada institución pública aportará 20 millones, 40 millones en total, y en cuanto a los préstamos participativos, cada una pondrá sobre la mesa otros 16 millones, 32 millones en total. Estos 36 millones, que son los dos préstamos participativos, se repartirán a partes iguales entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, que es que se convertirán en socios mayoritarios de Nueva Romareda, aglutinando un 37 % cada uno, 37,5 % para ser exactos, y dejando a esta tercera pata, que es la Sociedad Anónima Deportiva del Real Zaragoza, con solamente un 25 %. Bien, esto es más o menos el relato de los hechos.

¿Cuál es el problema? Pues, en primer lugar, que esta decisión de ampliación o esta decisión de ampliación de capital, etc., lo que supone en la práctica es que todos los esfuerzos presupuestarios de este Gobierno van a ir destinados a la Romareda, ¿vale? Y el primer damnificado ha sido el señor Brocate y la Ciudad Inteligente del Deporte, uno de los proyectos estrella, no solamente suyo, sino de la señora Alcaldesa para la cual era algo incluso más importante que La Romareda y casualmente ha desaparecido. Y que, yo ya lo siento señor Brocate, porque la verdad me da pena por usted, que usted defendió con vehemencia, aunque era una cosa un tanto inconcreta, defendió y nos juró por su compromiso personal y sus principios y tal que iba a salir adelante..., su compromiso personal era ponerla en marcha.

La verdad es que tampoco importa mucho porque más allá del proyecto, que podemos compartir o no, para nosotros no es una prioridad pero era un proyecto interesante, la Ciudad Inteligente del Deporte nunca ha sido más que un titular de prensa, no había concreción, aquí se lo hemos dicho varias veces, se hacen las cosas sin planificación previa. Vamos a urbanizar una zona en función del campo de fútbol provisional, no sabemos cómo se va a desarrollar el resto. Bueno, no era más que humo y entonces, en realidad, la práctica del impacto de eso tampoco es tan grande como podía parecer.

La segunda cuestión que evidencia toda esta situación, y es algo que ya citábamos, y es que una de las tres patas de esta operación, que es el Real Zaragoza Sociedad Anónima Deportiva, es esquelética, por no decir, me permitirán la broma, que es casi un muñón, más que una pata es un muñón. Es la constatación de que la Sociedad Anónima Deportiva del Real Zaragoza es una entidad insolvente y repleta de deudas. Claro, si se acuerdan cuando el señor Azcón decía que La Romareda iba a costar cero euros, algo que ya es partida de falsa porque no hay nada que cueste cero euros, ya nos costaba los suelos y nos costaba el ceder ese patrimonio durante tantísimos años.

Bueno, pues esta insolvencia precisamente fue la que hizo que el Real Zaragoza no pudiera obtener créditos para llevar adelante la operación y aunque luego tanto ellos como el Gobierno se escudaran e intentaran tapar sus vergüenzas echándole la culpa al recurso de Podemos, lo cierto es que fue la falta de solvencia de Zaragoza la que hizo que no le dieran los créditos para acometer la operación. Por cierto, un recurso que estuvo activo 15 días, con lo cual, difícilmente pudo afectar en la operación.

Bien, y esta misma insolvencia es la que entendemos que provoca esta situación, que no solamente imposibilita al Real Zaragoza obtener financiación y que lo que hace es que el Gobierno tenga que asumir, o los gobiernos en este caso tengan que asumir esta parte para evitar que todo el chiringuito, perdón, se venga abajo, alguien tiene que poner y bueno.

Y hay algunas cosas que nos preocupan en relación a todo esto y voy acabando ya que veo que se me acaba el tiempo. Bueno, primero de todo, ¿qué interés va a tener este préstamo participativo del Real Zaragoza? ¿Qué interés va a tener? ¿Se ha hablado, se ha hablado en algún momento, se sabe algo? ¿Cuándo va a comenzar la devolución de este préstamo? El Real Zaragoza dice que quiere devolverlo, pero parece que fía la cuestión al ascenso de categoría y a la mejora de ingresos, algo que después de dos años no deja de ser más que un desiderátum, esperemos que sea pronto, pero es un ejercicio de optimismo.

¿Vamos a dejarlo? Lo cierto es que no se ha comprometido ninguna fecha ni tampoco se le ha exigido desde la ciudad y lo que es cierto es que nos vamos a encontrar con que el Zaragoza tiene una inversión congelada, pero el compromiso de poder ejecutar, de explotar durante 75 años este nuevo campo y

además tiene la posibilidad de salirse de la operación pasado un tiempo y dejarnos a nosotros con todo este empandullo económico.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Pues ha hecho usted el relato. Ha hecho usted el relato, además, con la información que dio la Alcaldesa el 12 de noviembre en Junta de Portavoces, donde aclaró todos los términos que se producían respecto a La Romareda. Por tanto, poco más que ampliarle. Usted, con eso, ha hecho un relato.

Le podría aclarar cuestiones del IVA que se discutieron en aquel momento. Pero tampoco creo que proceda.

Y la figura del préstamo participativo, que es una figura que utilizan las instituciones tanto públicas como privadas, pues es una figura que es legal y está plenamente establecida y cuantificada, que supone garantías también para el que lo realiza.

Pero no puedo por menos que, como repite la palabra chiringuito permanentemente en esta Comisión, recordarle que el único chiringuito municipal que ha habido declarado, además así, por los tribunales, ha sido el Luis Buñuel. Con lo cual, yo creo que esa expresión, no sé si procede mucho, que la sigamos repitiendo en esta sala de comisiones. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Dudo mucho que la sentencia del Luis Buñuel hablara de chiringuito. Me hace mucha gracia. En cualquier caso, lo que hizo fue anular un convenio, como se han anulado otros en esta ciudad, y ya está.

No es cierto que nosotros tuviéramos la información en la Junta de Portavoces. La Junta de Portavoces fue posterior a que todos nos enterásemos de toda esta movida a través de los medios de comunicación. De hecho, la queja que nosotros manifestamos en Junta de Portavoces es que no se nos había dado ninguna información al respecto previamente a salir en los medios de comunicación y, sobre todo, que en Junta de Portavoces no se había respondido a ninguna de todas estas cuestiones que yo le estoy planteando.

Las cuestiones que se están planteando creo que son bien claras: es decir, ¿qué consecuencias va a tener esto de los préstamos participativos?, es decir, ¿a qué interés va a devolver el Zaragoza? ¿Le vamos a regalar interés? ¿Va a ser interés 0? O sea, ¿no solamente le ponemos la explotación del campo y le damos los beneficios que va a sacar, sino que además le damos un interés a 0 %? ¿En qué plazo se va a devolver todo esto? ¿Cuándo al Zaragoza le venga bien? ¿Se ha marcado algún tipo de tiempo? ¿Se ha marcado alguna periodicidad en que esta devolución de los préstamos participativos se vaya a llevar adelante?

Les recordaré además que la fórmula que se escogió, vuelvo a insistir, la fórmula que se escogió para poner en marcha esta sociedad, que es esto de la sociedad mercantil de propósito singular, que es una rara avis en la contratación, realmente lo que supone es que las partes de administración pública asumen todo el riesgo de la operación. Porque en un momento determinado, creo que es a partir de 2028, el Real Zaragoza puede salirse. Puede salirse de esta operación y nos dejaría a todos, bueno, pues con todo eso ahí delante.

Pero es que, además, es ya un negocio redondo para el Zaragoza que, a partir de pagar un canon de cinco entre 500.000 y tres millones al año, más una parte de la facturación, los estudios de IDOM dicen que va a ingresar 14 millones anuales, como mínimo, de la estimación de los estudios de IDOM. Entonces, claro, yo así también hago negocios, es decir, me regalan un negocio que ya a priori tiene beneficios de 14 millones estimados, me regalan un préstamo participativo, lo devuelvo cuando quiero, es una manera genial de hacer negocios.

Y poco más, quiero decir, es necesario que se aclaren estas cosas porque si no seguiremos construyendo sobre la incertidumbre y sobre la falta de seriedad que es lo que se les está pidiendo desde el primer momento.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez, la información sobre La Romareda se ha dado, en algunos casos, incluso de forma anticipada, al propio Gobierno. Por lo cual, hemos tenido que pedir disculpas a los miembros del Gobierno, tanto el señor Serrano como yo, porque se daba de forma anticipada. Algo absolutamente excepcional en este Ayuntamiento.

Pero, además, sus expresiones de una operación que está previamente establecida y que genera garantías para el Ayuntamiento, la verdad es que son muy chocantes. "Nos dejaría con eso ahí delante". No. Mire, si el Zaragoza no respondiese a sus obligaciones, precisamente el Ayuntamiento consolidaría esa participación y se transformaría en un porcentaje accionarial.

Es conveniente que sepamos lo que es un préstamo participativo, así como el tratamiento del IVA, que estábamos..., y el señor Serrano lo estuvo explicando en repetidas ocasiones.

La operación garantiza, fundamentalmente, tanto al Gobierno de Aragón como al Ayuntamiento de Zaragoza, que la operación sale adelante, pero además con todas las garantías. El préstamo participativo es una figura que, además, desarrolló la Alcaldesa por encima de lo que había aprobado el Gobierno. En el fondo, el Gobierno lo único que aprobó es un plurianual. Y la Alcaldesa, en Junta de Portavoces, lo que hizo es explicar toda la operación y precisamente cuál sería el destino. Por tanto, la información es anticipada.

Mire, lo que está produciendo con La Romareda y el nivel de información a los grupos municipales, yo creo que no se había producido nunca en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y vamos a seguir insistiendo en que esa figura se siga produciendo, el de la información. Gracias. Continuamos, si les parece.

20. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de los acuerdos recogidos en el convenio recientemente firmado con Google [Cod. 9.932]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Qué poquitas ganas tiene de hablar de Romareda, parece mentira. Lo que les gusta venderlo y qué pocas ganas tiene de entrar en lo que estamos planteando.

No deja de ser paradójico, o sea, que es que el Ayuntamiento, si lo ha dicho usted, si pasa algo con el Zaragoza, el Ayuntamiento asumirá. Entonces pasaremos de tener un campo que iba a ser gratis a un campo que se iba a pagar en tres partes a 40 millones por cabeza, a un campo que va a ser solamente, que podría ser, en el caso de que algo saliera mal, a dos partes por un mínimo de 85 millones según los cálculos actuales. Y si va creciendo, podría ser más.

Bien, respecto al tema del convenio recientemente firmado con Google, está claro que Google está teniendo una relación muy intensa en los últimos meses con este Ayuntamiento. El pasado mes de julio, el Gobierno del Partido Popular firmó dos convenios con esta multinacional y este mes de noviembre firmó un nuevo convenio con una vigencia inicial de dos años. Un proyecto que se basa en el análisis de los tejados de la ciudad, con el objetivo de radiografiar en 3D las mejores zonas y lograr una mejor eficiencia en el aprovechamiento de la energía solar.

Es un acuerdo sin contraprestación económica, por lo que sabemos, que, según la señora Chueca, tiene un valor incalculable. Podría haber hablado también de inconmensurable, inmenso, ingente, infinito, absoluto, imponderable, porque en este... ejercicio de ponerle calificativos máximos a todo, "la primera vez en la ciudad", "lo único que se ha hecho" y tal, bueno, se le están gastando ya las palabras.

Bueno, un proyecto que teóricamente avanza en ahondar en el objetivo de ser una ciudad climáticamente neutra e inteligente, que también aumenta los objetivos en la ciudad, ahora es climáticamente neutra e inteligente,

Vale, bueno, pues queremos saber un poco, no conocemos el contenido de este convenio, entre otras cosas porque se está incumpliendo la normativa de transparencia que dice que los convenios tienen que estar colgados en las plataformas municipales para que sean de acceso y que todo el mundo los pueda consultar. Pero nos gustaría saber cómo se van a utilizar estos datos, con qué fin los va a utilizar la multinacional, ¿se van a vender a las empresas fotovoltaicas?, ¿se van a usar para utilizarlos en Google Maps?, ¿se van a utilizar para alimentar sus mecanismos y sus sistemas de inteligencia artificial?, ¿o intentarán luego vendernos a partir de estos tejados el doble digital famoso de nuestra ciudad que nos cobrarán de alguna manera?.

Miren, hay un axioma cuando se habla de aplicaciones y redes y medios de comunicación, hay un axioma que dice que "cuando alguien no te vende ningún producto, el producto eres tú". Y muchos nos tememos que en este contexto en el que la inteligencia artificial es tan importante y los datos son tan esenciales y alimentan toda esta industria de la inteligencia artificial, con estos convenios realmente lo que estamos haciendo es convertir a los ciudadanos y a la ciudad en el producto del cual, una vez más, se van a lucrar estas multinacionales.

Además, nos preocupa que este convenio y estos convenios se estén..., que tienen una parte también de experimentación, se estén formulando justo antes de que se apruebe la Ordenanza del Dato. Esa ordenanza que iba a aprobarse en esta Comisión y que se ha retirado, que es una ordenanza que, en principio, lo que pretende precisamente es ordenar qué pasa con todos esos datos que genera la ciudad y generan los ciudadanos y cuáles son esos mecanismos, la posible mercantilización de estos datos, qué datos se pueden utilizar, qué datos no se pueden utilizar.

Entonces nos preocupa que este tipo de convenios en los que los datos van a ser fundamentales se firmen justo antes o sin tener en cuenta, precisamente, esta Ordenanza del Dato.

Pero no solamente nos preocupa el tema de datos, sino que también este convenio creo que tiene una parte de formación, una parte de..., un espacio tecnológico y se ha abierto la posibilidad de que también, junto con otras entidades de las que hemos tenido posibilidad de hablar en el Área de Economía, aterrice en Etopía. Una vez más va a aterrizar en Etopía sin pagar una sola tasa, usando un equipamiento público, recursos públicos de mantenimiento, de funcionamiento y tal.... Bueno, para hacer sus cosas, no es que nos parezca mal, pero nos parecía mejor, aunque al señor Calvo no le gustara gran parte de lo que se hacía antes de promover esta relación entre arte y tecnología.

Bien, no solamente decimos que se quedan nuestros datos, sino que además también les regalamos el espacio.

Insistimos, nos preocupa el incumplimiento de la Ley de Transparencia porque no aparece ninguno de los convenios firmados con Google en la página web del Ayuntamiento. Algo a lo que obliga la Ley de Transparencia de Aragón, que dice que tiene que haber una publicación activa de estos convenios, que debe realizarse en un plazo razonable y que deben estar accesibles de manera clara y comprensible en todos los portales de transparencia de la ciudad.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Pues estaré encantado de que Zaragoza sea la quinta ciudad más transparente de España entre las ciudades de más de 100.000 habitantes. Sabe que su web lo que garantiza es el cumplimiento de más del 92,98 % de los datos y, por tanto, esa duda que usted tiene ya queda resuelta. Somos una de las ciudades más transparentes de España. También somos eso. Aparte de otras cosas, también Zaragoza es eso, más que les pese.

Un día en una de las conferencias me preguntaban los empresarios que qué podían hacer por Zaragoza y yo les decía que, fundamentalmente, creo que lo primero que podríamos hacer todos es hablar bien de ella.

Y que le moleste el uso del léxico... Pues la verdad es que da lugar a muchísimas bromas que no le voy a realizar. Pero es curioso que le moleste a usted el uso del léxico.

Y tampoco voy a entrar en esas valoraciones de lo que es un producto tangible, el sujeto pasivo de IVA o el préstamo participativo. Yo creo que cada uno tiene que..., que podría, por cierto, pero no voy a entrar.

Ya le digo que la Junta de Portavoces en un momento se convirtiese en una clase de fiscalidad, pues yo creo que no podemos trasladarla aquí a nuestra Comisión.

Lo que sí que puedo decirle, aparte de felicitar por supuesto a la Consejería de Hacienda y al señor Gimeno especialmente, que el convenio con Google lo han formalizado desde allí. Y él, yo creo que debe ser el que dé las aclaraciones y las explicaciones respecto a un convenio que yo creo que también nos ayuda a tener un socio estratégico, una de las empresas pioneras.

Y respecto al tratamiento que usted hace de la economía y de lo tangible, me gustaría que cayese usted en una reflexión. En este momento, en el siglo XXI, por ejemplo, la empresa que tiene la flota más importante del mundo de vehículos no tiene coches. Se llama Uber.

Es decir, las cosas han cambiado, la economía ha cambiado y las cuestiones..., la economía intangible es fundamentalmente gran parte de la economía de los países líderes. Y, por tanto, cuando estamos hablando de los datos, también es economía intangible. Y Aragón y Zaragoza esperan convertirse en una de las centrales de datos y, por tanto, de la economía del siglo XXI.

Que le moleste a usted que Zaragoza sea líder en esos ámbitos, pues, ¿qué le voy a decir, señor Domínguez? Esta es una percepción personal de cada uno. Tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Lorén, Normalmente no contesta usted a nada, pero hoy está especialmente sembrado. O sea, hoy ya ni siquiera se molesta, con lo que le gusta hablar, ni se molesta en ocupar el tiempo, aunque sea para hablar de ETA y Pedro Sánchez. Está hoy que se sale.

Además, amaga y no da porque dice, "podría hablar del léxico, pero no voy a hacerlo", "podría hablar del IVA, pero no voy a hacerlo", "podría hablar de no sé qué, pero no voy a hacerlo". Un detalle para con la oposición, el que contestará alguna vez alguna cuestión. Se lo agradeceríamos. Yo personalmente se lo agradecería.

Y poco más le puedo decir. Quiero decir, que me diga usted que Zaragoza es la quinta ciudad en transparencia. Es cierto. Eso viene de un trabajo de largos años. En este sentido, yo creo que hay que reconocer que los gobiernos del Partido Socialista que impulsaron muchísimo todo el tema de transparencia y

que luego los demás no hemos hecho más que continuar y alimentar y conservar. Y eso ha hecho que estemos muy bien posicionados.

Pero el hecho objetivo es que en este caso concreto se está incumpliendo la Ley de Transparencia, porque los convenios no están colgados. Y se lo decimos a usted en esta Comisión, se lo hemos dicho al señor Gimeno en Economía por activa y por pasiva, se lo hemos dicho a la señora Orós, se lo hemos dicho a todo el mundo. Es decir, los convenios no están colgados y tendrían que estar colgados.

La ciudadanía, cumpliendo la Ley de Transparencia, tendría que poder acceder a esos convenios, aunque solamente sea para ver de qué van. Y esto no se está produciendo. Y en este sentido es lo que demandábamos, demandábamos que se nos informara un poco más de este convenio con Google, porque más allá de haberlo anunciado no hemos podido ver el texto. Y como dice el dicho popular, “en los detalles está...”, ¿cómo era?, “¿en los detalles está el infierno o el demonio?”, “o el demonio está en los detalles”. Claro, es lo que pasa.

Es igual que con el Real Zaragoza, vendido en la tele queda muy bonito, pero luego cuando empiezas a leer las cosas concretas es cuando te empiezan a asaltar las dudas. Y cuando empiezas a ver las contradicciones y las cuestiones que a lo mejor tienen más problemas.

Poco más, que agradecería que me conteste en algún momento.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Hoy me decía el horóscopo que no polemizara, pero es que usted me lo ha puesto muy fácil. Es que hace una pregunta que no procede en esta Comisión. Se lo he dicho de una forma elegante, si quiere insistimos, pero es que no procede en esta Comisión esta pregunta. Para eso se han hecho las comisiones y las áreas. Entonces, me lo ha puesto bastante fácil. Es decir, no quería polemizar con usted, de verdad hoy.

En cualquier caso, le trasladamos esta pregunta, si le parece, al señor Gimeno, que yo creo que le dará una respuesta satisfactoria. Continuamos cuando les parezca.

21. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de las bases aprobadas por el Gobierno para la construcción y explotación del CDM SUR [Cod. 9.933]

(Se trata conjuntamente el punto 26)

Sr. Presidente: Yo les propondría, si les parece, la posibilidad de unir la 21 con la 26. ¿Sí? ¿Están de acuerdo los dos?

Sra. Cihuelo Simón: Sí, de acuerdo, señor Lorén.

Sr. Presidente: Perfecto, pues tiene la palabra el señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, venga, a ver si a la tercera va a la vencida. Dice que no ya... Bueno, esto promete. Bien, esto promete.

Respecto a la pregunta anterior, sí que agradecería que si en algún momento, como nos pasa en otras áreas y nos ha pasado en otros momentos, presentamos una pregunta que no procede, se nos indique para que la podamos retirar. Se nos ha hecho en otras áreas. “Esta pregunta no nos toca a nosotros”. Vale, pues, en esta confusión a veces orgánica, y a veces nos equivocamos de dónde dependen las cosas. Se cambia y ya está, no hay ningún problema.

Bien, sobre el Centro Deportivo Municipal Barrios del Sur. Como comentábamos antes, entendemos que este proyecto, que depende de la oficina del señor Temiño, y otros de la misma naturaleza, pues lo único que están haciendo es, una vez más, privatizar las instalaciones deportivas municipales. El modus operandi es claro: se debilitan los servicios públicos, se permite su deterioro, y cuando ya están muy deteriorados, entonces decimos, “es que esto no puede funcionar así”, y se justifica su externalización y su progresiva externalización para que sean algunas empresas las que, al fin y al cabo, se lucren de estos servicios públicos.

Recordar que en este sentido ya hubo una huelga de Deportes anteriormente por la falta de personal, que había una mesa de negociación que creo que ya se ha vuelto a juntar, pero que los compañeros y compañeras de algunos de los sindicatos, de CGT en concreto, siguen protestando por la falta de recursos humanos que impiden abrir adecuadamente estos recursos. Y todo esto, además, siguen protestando a pesar de los servicios mínimos abusivos al 100 %, la vulneración del derecho de huelga, del que ya hablaremos en

otro momento. Esto es lo que pasa con las instalaciones que son de titularidad municipal, que se van deteriorando para ir externalizando.

Pero con las nuevas el tema es aún más fragante. Porque, ¿qué nos encontramos? nos encontramos, por ejemplo, la fallida licitación de las piscinas de la Almozara, que en realidad no son tales piscinas, que no es la demanda que tienen los vecinos, que estén unas piscinas de barrio y unos mínimos equipamientos, como en todos los barrios de la ciudad, sino que se ha acabado convirtiendo en un macrocomplejo deportivo con cientos de plazas de aparcamiento, cuyo objetivo no es dar servicio al barrio, sino que es intentar buscar un polo de atracción en el que gente de toda la ciudad venga, que no es lo que se estaba planteando desde el barrio lo que necesitaban.

Bien, la mala gestión de este proyecto hizo que los únicos licitadores que se presentaron se tuvieran que retirar, y que el Gobierno haya tenido que aprobar unos nuevos pliegos mucho más flexibles, mucho menos exigentes, para ver si así hay suerte y alguna empresa ve negocio y licita. Mientras tanto, los vecinos de Almozara siguen sin piscinas.

Bueno, entonces, en este contexto es cuando aparece el señor Temiño, el que decíamos anteriormente, actual Consejero de Urbanismo en la sombra, y que además convierte en oro para sus amigos todo lo que toca. Y desde el Área de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior se crea este proyecto al que se le pone la etiqueta de proyecto estratégico para que salga de Equipamientos y pase a su Área. Se lo he dicho antes, señor Brocate, yo, si fuera usted el señor Serrano, estaría más que mosqueado. Bien.

Y en el expediente se justifica la privatización de este servicio público en base a un informe de un economista de su propia Área. Por cierto, un informe que no hemos encontrado en el expediente. Y vuelven a crear un artefacto *ad hoc* en el que, primero, se hace una cesión de superficie para saltarse la limitación de años que supondría una licitación, que es la figura que entendemos que debería usarse, y se hace una cesión de superficie a 75 años, no sabemos por qué no a 50, pero bueno.

Esto es una cesión y es un chollo para las empresas, lo han visto en con Pontoneros, en Brial con las viviendas alquiler, etc., etc., etc., etc. La empresa pagará un canon de 1,8 millones de licitaciones, en cómodas cuotas durante todo el plazo de ejercicio, pero lo que nos choca en todo este proceso, al margen de que es un negocio redondo para las empresas, es que el Ayuntamiento le va a abonar 5,5 millones por el uso del 60 % del pabellón. 5,5 millones. O sea, sacamos una licitación, pero les pagamos, la subvencionamos. Bien.

Lo raro es que no se recoge, en el informe, la necesidad de uso del pabellón. No hay ningún... Además, incluso el propio expediente dice que puede ser que no se use, ¿vale?, que no se ha calculado el precio que debería pagarse por ese uso, que se ha redondeado y pagamos por el uso, como en Olivar, ¿no?, que estamos pagando por el uso de una piscina que luego nadie usa. Pero bueno...

Además, no se definen horarios, con lo cual, lo probable es que los horarios que queden para el uso municipal sean los peores horarios de las piscinas, cuando nadie los quiere, cuando los vecinos no las pueden utilizar. Colaboración público-privada, bien subvencionada, como pasa habitualmente en esta ciudad.

Pero además, no solamente esto, sino que además la licitación no recoge, o sea, recoge que solo habrá precios públicos para el uso de las piscinas, pero no para el resto de las instalaciones. ¿Qué va a pasar con el resto de instalaciones? ¿Un vecino de Valdespartera va a tener que pagar más por utilizar una pista de pádel que un vecino de cualquier otro barrio? Porque eso no está recogido. Y si no lo pone, y todo lo que no pone, en principio se entiende que no es así.

Señores del Partido Popular, señor Brocate, usted estará de acuerdo conmigo, la práctica del deporte es esencial para garantizar el derecho a la salud y el derecho a las personas a la salud, pero para ello hay que garantizar instalaciones públicas de calidad con precios públicos que permitan el acceso a toda la población.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Cihuelo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. No sé si vamos a interpelar con usted, con el señor Brocate, o teniendo en cuenta, aprovechando que está aquí el señor Ruiz de Temiño, igual con el señor Ruiz de Temiño.

Porque no puedo estar más de acuerdo con el señor Domínguez en todo lo que ha manifestado. En realidad, lo que estamos haciendo para poder sacar adelante un modelo de equipamiento deportivo, lo que estamos haciendo es.... Ya estamos, esto parece el rastro, estamos que lo tiramos, pero es que tiramos lo que es patrimonio de todos, el suelo público; además les damos 5,5 millones de euros para la construcción;

no tenemos claro si ese derecho de uso del 65 % de las horas disponibles; cuál es la franja horaria, evidentemente la limitación en las tasas y en los precios solamente viene referido a algunas pistas; y piscinas, no a todas. Estoy absolutamente de acuerdo también con el señor Domínguez.

Y me refería al señor Ruiz de Temiño porque, mire.... Vuelvo a coger el acta de su primera comparecencia, pero es que no hace falta que coja el acta. Es que ahí están los equipamientos.

Señor Ruiz de Temiño, ¿por qué no lo hacemos como el Alberto Maestro? ¿No está usted contento con cómo está? Porque yo creo que están todos los vecinos y toda la ciudadanía está contenta con el Alberto Maestro. ¿Por qué no cogemos el modelo del Pepe Garcés? Se lo digo porque usted estuvo al frente de estos proyectos. ¿Por qué no cogemos esos modelos, señor Lorén, señor Brocate? ¿Por qué no coge la experiencia del señor Ruiz de Temiño que antes le ha dicho al señor Calvo que de las experiencias se aprende? Pues oiga, el Alberto Maestro y el Pepe Garcés son modelos que han funcionado perfectamente.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. O el Centro Deportivo Duquesa Villahermosa. ¿Le parece? Ah, ese es diferente. No, que es una pregunta recurrente. Señora Cihuelo...

Sra. Cihuelo Simón: Pero también lo preferiría al que plantean.

Sr. Presidente: Que es una pregunta recurrente. Es decir, no... Utilizan los ejemplos que les conviene para hacer las valoraciones que ustedes quieren y que el argumento, el residuo del argumento, sea el que a ustedes les apetezca. Y esto no es así. Tenemos que coger todo el razonamiento.

Me sorprendía la pregunta porque es verdad que cuando decían..., en la pregunta se hablaba exactamente de los pliegos y los pliegos es que están publicados en la web. Están publicados en la web y también los informes.

Una de las polémicas que se planteaba con La Romareda es que no existía el informe. No existía un famoso informe. Resulta que salió en los medios de comunicación y claro que existía el famoso informe. Es que nadie había investigado en el expediente para descubrir el informe.

En este caso usted ha sido más prudente. Usted lo que ha dicho es que no ha encontrado el informe. Pues el informe también se ubica en el expediente.

Y este es uno de los compromisos importantes que adquirió la Alcaldesa, que es que el CDM Sur cobrase vida y tuviese protagonismo. Y que, efectivamente, hay una serie de servicios que se puede homologar al resto de la ciudad donde los ciudadanos tienen una referencia de precios públicos y esa misma referencia también la puedan tener en CDM Sur.

Y es un proyecto en el que se ha trabajado y la verdad es que toda el Área se ha volcado en él, también Deportes, señor Domínguez, es decir, toda el Área prácticamente se ha volcado en él porque creemos que es un proyecto que va a ser un proyecto también del siglo XXI, pero que sobre todo, da respuesta a un distrito, el que era absolutamente necesario que se realizase.

Respecto a la posibilidad o no, porque su debate cuando habla del *modus operandi* y que se deja deteriorar una instalación, es que en este caso no hay ningún deterioro porque la instalación va a ser nueva. Y, por tanto, esa figura no la he acabado de entender. Pero mucho menos cuando hablaba usted que cuestionaba la necesidad del uso del pabellón. Lo que se pretende es que CDM Sur disponga de un pabellón, como el resto de los CDM's, donde aquellas asociaciones, colegios, puedan disponer de ese pabellón, en las mismas condiciones. Y eso es lo que se pretende, homologar una serie de servicios a esas condiciones.

Los precios públicos en el pádel no existen. Entonces, no hay precios públicos en el pádel, yo se lo aclaro. Se lo aclaro en ese sentido. Las empresas de pádel tienen una serie de precios que no son precios públicos.

Entonces, en esa línea, lo que quería decirles es que creemos que se ha hecho un gran trabajo, que esperemos que efectivamente también responda a esa colaboración público-privada para el desarrollo y dotar a un distrito que no tenía instalaciones de unas instalaciones que, sin duda alguna, caerán en beneficio de los ciudadanos.

Y entendemos que, además, señora Cihuelo, la forma de desarrollo está basada en la experiencia que se ha tenido en Zaragoza de distintos centros y que probablemente coincide más con el de Duquesa Villahermosa, en lo parecido en esencia, que con otros centros que usted estaba tratando de sacarle parecido. ¿Continuamos? Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, pues seguimos en la línea. Creo que hoy ha venido de trabajar poco, señor Lorén.

Bueno, yo insisto, el informe al que hacemos referencia del economista no lo hemos encontrado en el expediente. Y lo hemos mirado, ¿eh? O sea, no sé si estará. Una cosa es la licitación, otra es el expediente. En el expediente, desde luego, que es el donde tendría que aparecer, no lo hemos encontrado.

Y me da usted la razón. Es decir, lo único que están garantizados ahora mismo son los precios públicos de la piscina. Nos podemos encontrar con que la gente en este barrio pague precios diferentes, que no se garantice ningún precio asequible para la población en estas instalaciones porque no lo pone la licitación y todo lo que no existe en la licitación no existe.

Y ya no solamente es que no me responda sino que no me escucha porque yo he diferenciado muy bien claramente las dos situaciones: he hablado de lo que se hace con las instalaciones municipales propias, que son las que se deterioran y progresivamente se deja de prestar..., de poner personal de conservación y entonces progresivamente vamos así a trocitos privatizándolas, primero las puertas, luego el mantenimiento, luego tal, los socorristas..., no sé, así hasta el infinito y las instalaciones nuevas en las que directamente vamos a la privatización con este tema de la colaboración pública o privada.

Pero ¿sabe qué es lo más divertido?, ¿sabe que es lo que tiene más guasa de todo este expediente del CDM Sur?, es que esta colaboración se justifica, esta colaboración público-privada se justifica en base de un informe de la Cámara de Cuentas de la Unión Europea en cuanto a colaboración público-privada. Ese sí que figura en el expediente.

Y que, paradójicamente, o no se han leído ustedes o pensaban que no íbamos a leerlo nosotros, porque les voy a decir algunas de las cositas que dice:

Primero, demoras y sobrecostos: la mayoría de los proyectos auditados sufrieron retrasos significativos y costes adicionales debido a análisis previos insuficientes.

Riesgo de infrautilización: en varios proyectos la demanda fue mucho menor de la prevista, generando infraestructuras infrautilizadas.

Marcos legales insuficientes: muchos Estados miembros no tienen estructuras legales institucionales adecuadas para gestionar eficazmente la colaboración público-privada.

Problemas en la asignación de riesgos: el reparto entre sectores público y privado a menudo no fue óptimo, resultando sobreexposición de una de las partes.

Y como recomendaciones, este informe de la Cámara de Cuentas de la Unión Europea dice, “no fomentar el uso de la colaboración público-privada hasta que se resuelvan esas deficiencias. Realizar análisis comparativos sólidos antes de optar por este modelo y establecer estrategias claras y mejorar los marcos legales institucionales para su implementación”.

Paradójicamente, el informe en el que ustedes sustentan todo este artefacto de colaboración público-privada lo que está diciendo es que tiene graves problemas y que no debe promocionarse hasta que estén solucionados todos esos problemas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Añadir poquitas cosas que yo creo que ya se han dicho, que es que no estamos en contra. El Grupo Socialista no está en contra de la colaboración público-privada. Es que lo hemos hablado muchas veces y usted, señor Lorén, me conoce y sabe que hemos colaborado en otras muchas ocasiones, lo que criticamos es que para hacerla rentable a la iniciativa privada lo que le estamos haciendo es doparla con dinero público.

Es que esto..., y es que no puedo evitar mirarle a usted, casi le tuteo, perdón, mirarle a usted, señor Ruiz de Temiño, porque es que usted tiene experiencia en hacer las cosas de maneras diferentes, ¿vale?, de unas y de otras. Entonces, luego se dirá que si es más eficiente.... ¿Es que no es eficiente el funcionamiento del Pepe Garcés o del Alberto Maestro? ¿No son eficientes?

Pero lo que en realidad estamos haciendo es regalar patrimonio y recursos públicos para que las empresas privadas puedan desarrollar esa tarea. Es que no es lo mismo. Es que hay diferencias que pueden resultar sutiles, pero es que aquí hay una persona que ha hecho diferentes proyectos en ese sentido y son diferencias importantes. ¿Que tiene que tener unas instalaciones deportivas, como el resto de los barrios, el Distrito Sur? Por supuesto. ¿Cómo se tienen que construir, cómo se tienen que gestionar? De diferentes maneras.

Es que, casualmente, se ha hablado del proyecto de La Romareda, que en principio es donde tendría que tener más iniciativa privada, lo estamos haciendo a pulmón con dinero público, a pulmón, que no pasa nada, pero a pulmón. Y resulta que aquí, ponemos todas las facilidades, dopándolo con dinero y recursos

públicos, para un beneficio de la empresa privada, que ya veremos. Ojalá, ojalá, señor Lorén, esto no pase como Almozara.

Pero le puedo asegurar una cosa, que no va a ser la primera vez en el mundo mundial, señor Brocate, señor Lorén, que se hagan instalaciones deportivas en esta ciudad. Todas las que hay se han hecho anteriormente a que llegara este equipo de Gobierno.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Domínguez, no es que no le escuche. A veces le escucho, pero no le entiendo. Pero no es que sea culpa suya. Seguramente es problema mío, pero no lo entiendo. Pero me voy a esforzar y voy a seguir poniendo por mi parte todo lo posible.

Y, señora Cihuelo, claro, la colaboración público-privada sobre la cual plantea el señor Domínguez la cuestión, para él, la cuestión fundamental de la colaboración público-privada es que él ideológicamente no quiere esa colaboración. Y entonces yo en ese debate no voy a entrar.

En este momento la Unión Europea establece, y yo creo que todos los países, que realmente los potenciales políticos y los potenciales económicos de la Administración se multiplican cuando se produce esa colaboración público-privada.

Y en este caso el Partido Socialista es verdad que ha hecho y tiene en su haber, no solamente el Duquesa Villahermosa, sino también las concesiones del Parque del Agua, por ejemplo. Por cierto, el 85 % fallidas y que en este momento no han cumplido.

Pero la experiencia precisamente de esas concesiones, que ahora van a ser una prioridad para esta legislatura, va a ser una prioridad salvarlas, porque realmente están todas en un estado catastrófico. Pues esa situación es la que nos permite precisamente trabajar en una línea y entendemos que tal y como se han sacado estos pliegos, es un pliego en el que protege los intereses municipales, da cobertura también a los ciudadanos para que realmente existan unas instalaciones de primer orden, una de las mejores, no de la ciudad, sino probablemente de Europa también.

Y que además tenga la tutela y la vigilancia, sin perder la propiedad, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Creemos que cumple la totalidad de los requisitos. Y no es fácil, porque estamos viendo que hay mucha competencia y es verdad que esa colaboración público-privada hay que ponerle, sobre todo, una cuestión muy importante, que es la supervisión del cumplimiento de los pliegos. Y en esa misma línea y en esa línea estamos.

La verdad es que nos sentimos muy satisfechos. La colaboración se ha producido no solamente con todos los servicios del Área, sino también con la Junta de Distrito, que por cierto preside nuestra Concejal, la señora Bravo. Y también con ellos se les han hecho las propuestas y se les ha escuchado claramente.

Es decir, que entendemos que cumple el requisito de ser un compromiso y, además, esperamos que llegue a buen puerto porque se ha trabajado, la verdad es que con un esfuerzo muy notable. Pues muchísimas gracias. Continuamos, si les parece.

22. [PSOE] Para que se informe sobre el estado de las negociaciones en la Comisión Bilateral en relación con la financiación de las líneas de transporte de alta capacidad en Zaragoza [Cod. 9.959]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias, señor Lorén. Agradecer también al señor Ruiz de Temiño que se quede durante toda la Comisión, porque ya ve que se tratan también muchos temas que tienen que ver.

Y ahora vamos también con algo que habíamos apuntado en su comparecencia, el tema de la Bilateral, que es algo realmente que tiene mucha importancia y con la necesaria participación del Gobierno de Aragón en los temas de movilidad de alta capacidad, que tiene mucho que ver también con sus responsabilidades.

Así que le agradezco que se haya quedado, porque creo que es un detalle por su parte, hay otros comparecientes que comparecen y se van. Creo que tiene también a veces mucho que ver con la agenda, pero le agradezco que se haya quedado.

Señor Lorén, no tengo..., el señor Domínguez dice, "mi proverbial optimismo", la verdad es que no tengo muchas esperanzas en que me conteste porque no he conseguido que me diga ni una sola vez, ni uno solo..., bueno, el señor Calvo ya directamente se ríe ya de mi optimismo, lo digo con cariño lo de reírse, de mi optimismo, ni uno solo de los temas que pueden ir a orden del día de la Comisión Bilateral.

Mire, nosotros creemos que el tema de movilidad y de movilidad de alta capacidad es algo muy importante. En la anterior comparecencia a la que hacía alusión... En la primera comparecencia a la que

hacía yo antes alusión del señor Ruiz de Temiño decía el señor Calvo, qué importante es la conexión de la movilidad con el área metropolitana para que la función que tiene la Dirección General de Proyección Exterior no sea un fracaso, porque es importante para ponerla en el mapa, también en la proyección exterior. Y quiero que conste en acta que el señor Calvo está asintiendo a lo que digo.

Señor Lorén, realmente lo que quiero es que usted tome conciencia, que este equipo de Gobierno tome conciencia, que en las relaciones bilaterales con el Gobierno de Aragón hay varias cosas importantes: una, no perder de vista que somos la capital de Aragón. Insisto, la capital de Aragón. Zaragoza es la capital de Aragón y, por lo tanto, como más de la mitad de los ciudadanos de Aragón viven aquí, tenemos una responsabilidad exponencialmente respecto de otros municipios.

Y también el Gobierno de Aragón en reciprocidad con nosotros.

Esto lo han dicho ustedes por activa y por pasiva. Entonces, me parece muy bien, señor Ruiz de Temiño, señor Lorén, encantados en la colaboración con La Romareda, encantados en la colaboración con el Huerva, claro que sí, pero hombre, un año y pico después no me siga usted diciendo las dos mismas cosas, que hay más cosas importantes y hay más cosas en las que el Gobierno de Aragón se tiene que comprometer.

Y una de ellas es precisamente esta movilidad. No podemos seguir acometiendo el tema de la movilidad de manera fragmentada, cada uno con sus competencias. No. Esto es un tema que va mucho más allá, que tiene que ver también con proyectos estratégicos del aeropuerto, que tiene que ver con hacer un área metropolitana robusta, fuerte.

Entonces, vamos realmente a defender con el Gobierno de Aragón..., no digo que tengamos que defender contra o ante, sino con el Gobierno de Aragón, la necesidad, el derecho y la oportunidad de todos los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza y de su entorno metropolitano de tener una movilidad de alta capacidad que les permita, además, también aumentar, fomentar y asegurar su calidad de vida en temas de empleo, en temas de formación, en temas que tienen que ver con la educación, en temas que tienen que ver con el ocio, en temas que tienen que ver con el acceso a las zonas deportivas, a las zonas donde desarrollan sus hijos sus actividades deportivas, donde desarrollan sus mayores sus actividades de convivencia para evitar eso en lo que usted trabajó tanto en la Corporación pasada, señor Lorén, la soledad no deseada, vamos...

La movilidad que además, que además, está siendo encuesta tras encuesta de lo peor calificado como servicios públicos por la ciudadanía y que le están diciendo además también, le están diciendo desde el Observatorio de Acción Climática, le están diciendo qué diferencia hay entre cómo valoran las zonas que están unidas por el tranvía de las que no lo están.

La apuesta que se ha hecho por esas líneas, vamos a llamarle circulares, esas líneas elípticas un poco, que se han hecho desde el Área de Movilidad, defendidas por la señora Chueca, han sido muy mal recibidas por la ciudadanía.

Vamos realmente a hacer, levantar, insisto una vez más, vamos a poner las largas, vamos a no tener mirada chica, señor Brocate, como nos decían cuando competíamos, "gaviota que ve lejos, vuela alto", ¿no? Nos decían algo así. Pues bueno, mire usted lejos, gracias señora Bravo, mire usted lejos que igual levanta un poco el vuelo.

El problema de la movilidad en Zaragoza tiene que ser acometido en la Comisión Bilateral. Esa es la postura del Partido Socialista y le pedimos que, por favor, la lleve adelante. Discuta, debata, acuerde con el Gobierno de Aragón dentro del marco de la Bilateral, ahora que además se termina el convenio, el tema de la alta capacidad, además de movilidad y alta capacidad, que además, mire, ahí va a tener el acuerdo con Vox, porque lo defendió el señor Calvo, recogido en acta está.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Me recuerda la señora Bravo sus referencias a la canción de Julio Iglesias, esa de "Vuela alto", creo que se refería a ello.

Sra. Cihuelo Simón: Para nada, para nada. Nada que ver. Ya siento que la señora Bravo, que ha competido, no haya escuchado nunca esa expresión.

Sr. Presidente: Muy bien.

Sra. Cihuelo Simón: Exactamente. Ángel Santa María, nuestro entrenador e insigne...

Sr. Presidente: Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: E insigne atleta de triatlón, era “gaviota que ve lejos vuela alto”, a la hora de competir. No tiene nada que ver con la canción de Julio Iglesias.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, que era recurrente también la pregunta. A ver, como le vengo repitiendo, no está definido el orden del día de la próxima sesión de la Bilateral. No está definido. Y yo sería, no solo inconsciente, como usted dice, sería indiscreto, irreverente e irreflexivo si adelantase un orden del día que no está cerrado.

Pero es verdad que las relaciones con el Gobierno de Aragón y con la Bilateral ya nos apuntan qué cosas nos preocupan. Ya nos lo apuntan, es decir, las mesas de trabajo que hemos hecho y además el resultado que tenemos ya apuntan precisamente que la prioridad es, una de ellas es la vivienda.

La segunda es que las cuantías sea un fondo incondicionado, no solamente es La Romareda, es que son muchísimas más cosas. La cuantía, que sea un fondo incondicionado, que no forme parte de un debate, porque fundamentalmente lo que hicimos con el Gobierno del señor Azcón es pactar ese enfrentamiento. Recuerde que todas las discusiones de la Bilateral acababan en los tribunales y eso ya no se produce. Y no se produce, bueno, con una importancia que le da a Zaragoza al Gobierno de Aragón que nunca ha tenido. Yo creo que realmente por primera vez en la historia se le reconoce a Zaragoza ese valor.

Y es verdad que la movilidad es absolutamente importante. Las relaciones con el aeropuerto. En este momento se está trabajando en ellas, se quiere potenciar nuevamente y no hacer lo que se hizo en el pasado, que es de pronto clausurar las relaciones con las compañías aéreas. Porque entendemos y se entiende desde Proyección Exterior que, precisamente, una de las herencias más duras que ha recibido Zaragoza es precisamente un aeropuerto de personas tan incapaz. Tan incapaz.

Es decir, que no nos hemos preocupado nunca por él. Que se le ha dotado de algún viaje de fin de semana o algún chárter o algunos vuelos determinados. Pero entendemos que tiene que proyectarse de forma firme. Porque es una de las grandes debilidades que nos sale en Proyección Exterior. Una de las grandes debilidades de conexión de Zaragoza es precisamente su aeropuerto. Aeropuerto que además es muy demandado por el público al que queremos llegar, que son los jóvenes, que son los estudiantes. Es decir, entonces ahí tenemos un reto fundamental y se está trabajando, se está trabajando de una forma...

Pero es cierto que ese tipo de acuerdos, primero, ni consisten exclusivamente como ustedes planteaban en subvenciones, cuando se planteó en el pasado, no en subvencionar a una compañía para que se establezca una línea, sino un trabajo más de fondo para que se establezcan líneas y centros de acción permanentes. Entonces, en esa línea..., esa referencia yo creo que la tienen ustedes, que es una prioridad para nosotros.

Y en el transporte de personas, ayer que estábamos con la presentación de Zaragoza como ciudad para invertir, como un referente y que realmente fue muy interesante escuchar en Madrid cómo los empresarios empezaban a tener una tan buena opinión de Zaragoza, se planteaba que la movilidad en Zaragoza, que nos puede sorprender a todos, pero es uno de los servicios mejor valorados.

Y además, de las cinco ciudades más importantes de España, Zaragoza es la que menos ayuda cuenta de fondos del Gobierno central. Es decir, prácticamente ha hecho, no solo en este tiempo, sino en el pasado también, a pulmón todo lo que ha hecho con la movilidad. Situación que todos planteaban, todos los que conocían el sector de la movilidad, planteaban como tremendamente injusta. Es decir, también ahí tampoco tenemos ayuda del Gobierno de España y, sin embargo, somos uno de los mejores servicios públicos de movilidad que tiene este país.

Entonces, la verdad es que yo creo que tenemos que seguir potenciándolo y el área metropolitana es una asignatura completamente pendiente. Pero, como saben, se aprobó ya, bueno, en Gobierno se llevó la liquidación, precisamente, de la línea con el aeropuerto y su liquidación con Plaza. Es decir, una reorganización, precisamente, de esa línea.

Con lo cual, sin poderle manifestar y declararle cuál va a ser el orden del día, lo siento porque lo desconozco todavía, pero decirle que los temas que a usted le preocupan a nosotros también nos preocupan. ¿Continuamos?

Sra. Cihuelo Simón: Pues muchas gracias, señor Lorén. Ya ve, señor Domínguez, que con usted será escueto el señor Lorén, pero conmigo no solo ha terminado el tiempo, pero lo que es, es misterioso. El señor Lorén conmigo todo lo recubre con un halo de misterio, aderezado con un poco de música de fondo de Julio Iglesias.

Yo, en realidad, no sé cómo hemos acabado hablando exclusivamente de la financiación de las compañías que pueden volar o no pueden volar desde el aeropuerto. Evidentemente, todo está conectado. Yo soy, y me conoce, una persona que no lee literalmente los papeles que traigo a la Comisión y, por lo tanto, también me desvíó muchas veces de lo que podría poner en el enunciado de la interpelación de la pregunta o de la comparecencia.

Pero, señor Lorén, no me diga que somos..., sí, somos los mejores valorados... El Observatorio de la Acción Climática con lo que tiene que ver, que está conectado por la línea del tranvía norte-sur. Una gran diferencia cuando se ponen a hablar del eje este-oeste. Porque es que eso lo sabe todo el mundo. Todo el mundo sabe que para moverse desde Delicias hasta San José o hasta Las Fuentes, pues no tenemos las mismas posibilidades que para moverte desde Parque Goya a Valdespartera. Pues es que esto es una evidencia.

Pero claro, que me diga usted, “estamos entre los mejores valorados”, y se deje sin decir que es por el tranvía, cuando nosotros lo que le estamos diciendo es que sea valiente, señor Lorén. Además de misterioso, sea usted valiente, sea usted decidido, sea usted ambicioso y haga una apuesta con el Gobierno de Aragón.

Dice que no recibe ayuda al Gobierno de España... El Gobierno de Aragón, estamos hablando de la Bilateral, que como capital de Aragón haga usted una defensa, lleve usted a la Bilateral para que el Gobierno de Aragón lleve a cabo cosas que ha defendido también el Grupo de Vox, que ha defendido el Grupo de ZeC, que defiende el Grupo Municipal Socialista y cualquiera que tenga un poco de sentido común.

Es que no está funcionando el eje este-oeste, es que tenemos que apostar por una línea de alta capacidad, llámele usted como quiera, con participación, con valentía, con liderazgo, con ambición y con una financiación conjunta con el Gobierno de Aragón.

Y no me diga usted que es la primera vez que se pone a Zaragoza en valor dentro de la comunidad autónoma de Aragón porque fue el Gobierno de ZeC el que firmó la Ley de Capitalidad con el Gobierno Socialista, estando en ese momento gobernando la comunidad autónoma de Aragón. Ustedes criticaron aquella Ley de Capitalidad y yo le he preguntado en esta Comisión por activa y por pasiva, ¿van ustedes a modificar esa Ley de Capitalidad que tanto criticaron? Pero no digan que es la primera vez. Ay, con la primera vez, de verdad, está usted... Tiene usted un rollito con esto de la primera vez... No lo sé. A ver qué me cuenta ahora.

Sr. Presidente: Bueno, le iba a explicar que ir desde Delicias a Las Fuentes le costaría a usted desde las 10:52 a las 11:18 y podría coger el autobús en seis minutos. Es decir, y esa posibilidad..., bueno, usted dice que no, pero tiene la información, puede acceder directamente, puede acceder directamente a ella.

Señora Cihuelo, yo creo que respecto a esa negociación que le preocupa, de verdad, que es que la Bilateral tiene resultados, ya los ha tenido. Y uno de los temas prioritarios, si nos plantea la prioridad hoy, es el acuerdo de vivienda. Si tuviésemos que establecer una prioridad. Un acuerdo de vivienda que nunca ha tenido el Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón, porque en el fondo las viviendas que hizo el Gobierno de Aragón fueron un número ridículo y hoy se plantea...

Sra. Cihuelo Simón: Parque Goya I Parque Goya II...

Sr. Presidente: Eso no lo ha hecho el Gobierno de Aragón. Ninguna de esas... No, eso no lo ha hecho el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón lo que puede presumir es que en la pasada legislatura hizo 37 viviendas en cuatro años en todo Aragón. No. O sea, todas las urbanizaciones que usted ha mencionado no las ha hecho el Gobierno de Aragón.

Pero por primera vez se formaliza un acuerdo para que en Zaragoza se puedan construir en el entorno de 1.000 viviendas de alquiler asequible. Y, por tanto, esa es una de las prioridades. El resto de las prioridades que le he mencionado antes, por supuesto, que también van a estar en vigor en la Bilateral. ¿Continuamos, si les parece?

23. [PSOE] Para que se dé cuenta de las modificaciones de crédito y recortes realizados, con especial referencia a su impacto en la Ciudad Inteligente del Deporte y el Plan de Seguridad Vial. [Cod. 9.960]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Me deja usted perpleja. O sea, que Parque Goya I, Parque Goya II, todo Valdespartera... O sea, que... Vamos a ver, ¿quién lo hizo? ¿Santa Claus? O sea, ¿no estaba el señor Marcelino Iglesias gobernando el Gobierno de Aragón cuando se hizo Parque Goya I y Parque Goya II? Hombre, es que de verdad que hay veces que es que no puedo evitar, no puedo evitar tenerle que contestar, porque además usted lo sabe, usted lo sabe y en el fondo es que yo no sé, le divierte, le divierte provocarme y así pues 30 segundos, que no le digo que por qué han recortado ustedes...

Mire, casi 42 millones que iba a tener la Ciudad Inteligente del Deporte, lo hemos dejado, lo ha dicho la Alcaldesa claramente, usted lo ha dicho también, salió en prensa, 12 de noviembre, diciendo clarísimamente, además, literal, que considera que lo prioritario es destinar los fondos, es decir, los fondos públicos, públicos, a pulmón, públicos, señor Ruiz de Temiño, ahí no le han consultado a usted, a reformar el estadio de fútbol, mientras que el recinto multidisciplinado queda aplazado al menos hasta el siguiente mandato.

Tengo que discrepar con el señor Domínguez en un punto que él va a entender ahora mismo cuando decía, "igual no es tan importante". Bueno, bueno, vamos a ver lo que hablaba, lo que contaba la señora Alcaldesa y lo que decía el señor Brocate respecto de la Ciudad Inteligente del Deporte, si soy capaz. Bien, veamos, esto iba a tener... Gracias, es que así... Así da, así da gusto. Pero voy a seguir, no se crea usted que porque me dé un caramelo.

Bien, más allá de que decía la señora Alcaldesa, que iba a tener mucha más importancia incluso que el estadio de La Romareda en campaña y luego después, y es que nosotros estábamos de acuerdo, contaría con un miniestadio de fútbol. Esto lo vamos a tener, mini no, un poquito más grande, pero bien.

Creación de un centro deportivo acuático que incluiría piscina olímpica cubierta. Importantísimo, ¿verdad, señor Brocate? Otra para natación y waterpolo, además de una para saltos en altura. Otra exterior para otros usos. Su aforo para cerca de 2.000 personas. Estas 2000 personas, por lo visto, no nos importan.

El centro de atletismo de la Ciudad del Deporte tendría una pista cubierta de 200 metros con seis calles para competiciones oficiales y un aforo de 2.500 espectadores.

Además, se preveía un pabellón polideportivo con pista central para competiciones internacionales de baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol con aforo para 7.000 espectadores.

También varias salas polideportivas para gimnasia artística, gimnasia rítmica, patinaje, halterofilia, esgrima, judo, karate, taekwondo, boxeo, kickboxing, baile deportivo, bádminton, tenis de mesa y rocódromo olímpico para escalada.

Además de recintos exteriores de pádel, petanca, bádminton, tiro con arco y tiro olímpico.

¿Silencio en la sala? ¿Todo esto no nos importa? Todo esto que para el señor Brocate y para la señora Alcaldesa era, y compartimos, el señor Calvo no, muy importante para la ciudadanía, ¿todo esto no nos importa?

Hacemos a pulmón con dinero público La Romareda. Muy bien, adelante, de acuerdo.

Pero ¿todo esto no nos importa? Todas las personas que practican estos deportes, todos los espectadores de estos deportes, todas estas instalaciones que nos iban a poner en el mapa, porque además también se empeñó la señora Chueca en decir, evidentemente, que fuera, y eso que el señor Brocate corrigió en la primera Comisión, pero que fuera un centro deportivo, perdón, que fuera centro de alto rendimiento, como la Blume, que fuera para también para..., exactamente también.

Entonces, mire, ¿no nos importa?, ¿todo esto no?, ¿todo esto no? No pasa nada. Para otra Corporación. ¿Vale? Patada para adelante.

Hemos quitado, señor Ruiz de Temiño, lo sabe usted, le han quitado el dinero para la Ciudad Inteligente de Deporte. Esto no hace falta... Se lo ha recordado satisfactoriamente, con enorme satisfacción, el señor Calvo. De hecho, esto ya ha desaparecido. Esta vez sí que me han hecho caso. ¿Vale?

Y no vamos a estar con un centro de alto rendimiento, ahora sí que me sale la palabra, con un centro de alto rendimiento deportivo, aparte de acoger todos estos deportes. ¿Es que todos estos deportes no nos importan?

Con el señor Brocate hemos hablado muchas veces. Señor Brocate, ¿dónde está jugando nuestro equipo de waterpolo? Fuera de Zaragoza, ¿verdad? La cuarta ciudad de España, fuera de Zaragoza. El señor Calvo estará encantado. Se tiene que ir fuera de Zaragoza para poder jugar sus competiciones. Nuestro equipo de waterpolo, de la cuarta ciudad de España. ¿No les parece importante? Bueno, yo creo que deberíamos darle una vuelta.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, no ha mencionado la seguridad vial. La pregunta tenía dos aspectos.

Sra. Cihuelo Simón: Disculpe, es que lo he dicho en el punto 2. Cuando he acometido el punto 2 de la Comisión ya se lo he dicho.

Sr. Presidente: Que es recurrente. Bueno, pues se lo voy a aclarar. Respecto a eso se lo voy a aclarar porque es importante. Miren. Esa modificación de crédito se produce porque estaba prevista una asistencia técnica. Una asistencia técnica que no se ha celebrado porque el trabajo se ha realizado directamente por los funcionarios. Se ha realizado dentro del Servicio de Movilidad y con el trabajo de los funcionarios. Por eso no ha significado..., ha sido un ahorro y un ahorro en la gestión. No ha sido un recorte en absoluto porque, como le decía, la seguridad vial es prioritaria para este equipo de Gobierno.

Y en segundo lugar, la Ciudad Inteligente del Deporte lo único que ha hecho ha sido modificar su plurianual.

Pero no solo eso, sino que con la instalación del campo provisional, como les decía ya, les contábamos en la pasada Comisión, lo que hace es un avance importantísimo respecto a las instalaciones que allí se pueden desarrollar. Porque lo que se hace con el campo provisional es entrar en el trabajo de la urbanización. Y esa urbanización que vamos a poder aprovechar con posterioridad nos lleva a un calendario diferente, pero en modo alguno desaparece ese proyecto.

Por cierto, nos encanta que ahora ustedes lo defiendan tanto cuando también, como hemos escuchado aquí al señor Brocate, durante décadas estuvo en el “cajón de los justos” ahí durmiendo y, por tanto, nos encanta que ahora lo defiendan y nos encanta tener su apoyo.

En este caso la Ciudad Inteligente del Deporte, y esto me lo han oído en alguna ocasión, con la instalación del campo provisional no solamente sufre un retraso, sino un gran avance, porque es un proyecto muy ambicioso que requeriría varias legislaturas, es verdad, no solamente una, sino varias legislaturas. Es más, será un proyecto de varias, varias legislaturas, porque no será un proyecto acabado nunca, porque siempre estará en esa fase de ampliación.

Pero con la instalación del campo provisional hemos dado un gran impulso. Porque lo más difícil, que son los movimientos de tierras, la infraestructura, la urbanización, las canalizaciones, se logra hacer en esta primera fase. Por tanto, yo no lo veo como una pérdida, sino como una oportunidad. Ya les digo, probablemente eso nos ampliará y nos lanzará los plazos.

Ahora, ¿qué tenemos que hacer? Ser capaces de ver cuáles son los espacios libres que nos deja, que sin ninguna duda nos deja, el proyecto del campo provisional y tratar de empezar por ahí. No empezar por el terreno que está ocupado. Con lo cual, encantado de que apoye ese proyecto de Ciudad Inteligente del Deporte. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Bueno, es que me encanta, la verdad. Me tiene fascinada cómo es capaz de utilizar el oxímoron diciendo en una misma frase, “no solo sufre un retraso, sino que supone un gran adelanto”. Estoy perpleja, pero bien, siempre aprendo de usted todos los días.

¿Está usted enmendando la plana de las palabras de su Alcaldesa recogidas en prensa? Entrecomillado, ¿vale? Sobre su proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte, “que ya seguirá, que lo abandona el proyecto estrella, ya que los fondos reservados para esta iniciativa se van a destinar al sobrecoste de la Nueva Romareda.

Así lo aseguró el pasado viernes la propia regidora, quien considera que lo prioritario es el estadio de fútbol de La Romareda, frente a un recinto que iba a albergar deportes como el atletismo, la natación, el baloncesto, la gimnasia...”, no voy a volver a repetir, todo el resto de deportes, ¿vale? Entonces, no me diga usted, no me enmiende la plana a la Alcaldesa.

Ya ese equilibristo que hace usted, yo se lo valoro. Yo se lo valoro, pero es que la verdad no es que sea triste, es que no tiene remedio. La Ciudad Inteligente del Deporte ha desaparecido de los plurianuales. “No, es que va en plurianual”. El primer plurianual que parece que tiene algo, que es nada, teniendo en cuenta el proyecto del que estamos hablando, es en el 2027, que es un año de elecciones, que todo el mundo sabemos también lo que pasa con las ejecuciones y más de los plurianuales, ¿verdad, señor Ruiz de Temiño?, en los años de elecciones. Con lo cual.... Y usted lo sabe también. Luego ya nos vamos para la siguiente.

Pero está claro que en esta Corporación, en este mandato, no se va a hacer nada más allá de aquellos estudios que se iniciaron de la Ciudad Inteligente del Deporte.

Y cuando la anterior Comisión, que podemos recuperar el acta, le pregunté si se iba a aprovechar para urbanizar el resto de terreno donde supuestamente iba a ir el resto de instalaciones de la Ciudad Inteligente del Deporte, se puede recuperar el acta, usted me dijo “que manzanas traigo”.

Y ahora usted me está diciendo, “no, pero acometeremos el tema de la urbanización ya de todo el resto del terreno de Ciudad Inteligente del Deporte”. Quedará también en acta. Seguro, seguro que no es así, ¿verdad que no, señor Ruiz de Temiño? Porque no hay dinero para hacer eso.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, es que no he dicho eso. Ah, es que no he dicho eso. Y si usted cree que un proyecto que en 2026 tiene dos millones de euros y en 2027 otros dos millones de euros es un proyecto agotado, pues es su valoración. Pero eso es lo que dice el plurianual que se ha modificado. Por tanto, esa es su valoración. No, no quiera explicarme sus palabras cuando estaba presente en la rueda de prensa.

Por favor. Señora Cihuelo, le vuelvo a insistir, para nosotros es una oportunidad que realmente se establezca allí, porque hay una parte de la urbanización. ¿Cómo se va a urbanizar la totalidad? pero hay una parte muy importante de esa urbanización que queda iniciada.

Y le vuelvo a decir, y es el mismo criterio que le he dicho siempre, que realmente lo vemos como una oportunidad y creo que además así debemos verlo.

Y que se abandone la Ciudad Inteligente del Deporte no tiene costumbre nuestra Alcaldesa de incumplir promesas electorales. Le aseguro que tiene un calendario de cumplimiento de promesas electorales, como estamos viendo en cada uno de los proyectos, les gusten o no les gusten. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (3 asuntos a tratar)

24. [VOX] ¿Tienen previsto revisar, actualizar, ampliar y homogeneizar la información que ofrece el ayuntamiento a través de su página web a los ciudadanos y en concreto la correspondiente a las sociedades municipales y organismos autónomos? [Cod. 9.903]

Sr. Presidente: Señor Calvo, buenos días. Bienvenido.

Sr. Calvo Iglesias: Gracias. Ya he intervenido antes brevemente. Bueno, estoy aquí de convidado de piedra, sin decir ni pío, pero de vez en cuando soy... mencionado por alguno de los intervinientes.

Bien, le ha sugerido, le ha recomendado la señora Cihuelo, textualmente, “sea usted valiente, sea ambicioso”. Mire, los consejos que le va a dar la señora Cihuelo y los que le pueda dar yo son absolutamente distintos, porque yo le diría, “no, por Dios, sea usted sensato, sea prudente, sea riguroso, sea exigente”. Pero tenga en cuenta que si pretende ser valiente, ambicioso, etc., etc., el dinero que está gestionando no es el suyo, es el nuestro, es el mío, es el de todos los ciudadanos. Por eso, yo prefiero que sea usted prudente y sensato.

Mire, señora Cihuelo, hace pocos días asistí a una reunión informativa en la Junta de Distrito del Casco Histórico. Y la verdad es que me hubiera gustado verla a usted allí, a la vista de todas las cuestiones que se estaban planteando en el Casco Histórico, verla ahí, hablarles de lo importante que es el tiro olímpico y el tiro con arco.

En nuestro grupo, sabe usted, nosotros conjugamos el verbo priorizar. Y yo le recomiendo que lo incorpore usted a su vocabulario o que, si lo tiene ya incorporado, que lo emplee más a menudo. Priorizar es de lo que se trata. Si a mí me importa y me encantan todas estas cosas y todo lo que se puede hacer, pero estamos en política, señora Cihuelo, y debemos ser prudentes, debemos ser sensatos y debemos priorizar con cuidado.

Mire, señor Lorén, ha hablado usted, casi he consumido ya mi tiempo, voy a tener que dar por formulada la pregunta. Lo que sí que le puedo decir, y esto sí, simplemente, que cuando ustedes están impulsando o tratando de impulsar la Ordenanza Reguladora del Gobierno del Dato, eso contrasta con el caso de que aquí los ciudadanos de Zaragoza no pueden acceder al libro mayor de partidas.

Y le recuerdo que tanto el PP como el PSOE votaron en contra de esto en una enmienda presupuestaria de las normas reguladoras de los presupuestos, pero Zaragoza en Común afortunadamente sí.

En fin, que cuando habla usted de transparencia la verdad es que me sorprende enormemente porque, desde luego, la web municipal es cualquier cosa menos transparente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Se le menciona porque se le aprecia. Yo creo que no tenga ninguna duda de que eso es así. Es más, yo creo que se les seguirá nombrando, incluso cuando usted no esté en este Pleno, por aquellas cosas que dijo que pasarían y que pasarán.

Y respecto a las virtudes, me acuerdo de alguna conversación con usted donde mencionábamos las cuatro P's. La prudencia, la paciencia y la perseverancia. La última es menos importante, es la potra, que se requiere siempre para que, o la suerte, pero no rimaba con la P.

En cualquier caso, es verdad que esa experiencia que hemos acumulado a lo largo de nuestra vida la tenemos que trasladar a ese dinero público que tenemos que tratar con sumo cuidado.

Siento en esto rivalizar con usted: Dyntra, es la primera plataforma colaborativa del mundo, que analiza precisamente la transparencia de las ciudades europeas, nos califica como la quinta ciudad de España, por encima de los 100.000 habitantes, con su nivel de transparencia.

Además, les comentaba que el nivel de cumplimiento está cerca del 92 %, el 91,98 %. Yo creo que el reto no es superarlo, el reto va a ser mantenerlo. Estamos en algunos niveles, en unos estándares tan altos de excelencia que el reto es mantenerlos.

Desde ahí, yo creo que me consta que están trabajando desde Economía precisamente en la gestión de la web y que ese es uno de los temas que les preocupa también, el tratamiento que ustedes solicitan en la pregunta.

De todas las formas, en este caso tendríamos que hacer esa pregunta expresa a nuestro Departamento de Economía, que sí que me ha dado algunos datos: y uno de los datos es que en 2024 de las consultas realizadas, 7.502, se han resuelto favorablemente 7.357. Yo creo que es un nivel que se acerca a la excelencia.

Y comparativamente con otras ciudades, que ya saben que a mí me gusta siempre compararnos para ver los niveles de dificultad, cada ciudad cómo lo resuelve de una forma. Entonces, nos acercamos precisamente a ese 92 % de excelencia que mantenía la empresa Dyntra en la plataforma de calificación de excelencia.

Pero es un reto, es un reto porque es verdad que en el sistema informático del Ayuntamiento de Zaragoza, como saben, durante décadas no se ha ido actualizando y, por tanto, es una rémora y un reto. Y parece imposible que se hayan logrado esos niveles de transparencia precisamente con las herramientas que disponemos. No sé si le he aclarado la pregunta que usted planteaba, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: No me lo ha aclarado. Fíjese en la exposición. Sabe que somos muy prolijos a la hora de exponer las preguntas. Y en la exposición le hablo, por ejemplo, de que en toda la información que cuelgan ustedes en la web de los distintos patronatos y sociedades, primero está desactualizada: los Presupuestos que podemos ver de todos los patronatos y sociedades se refieren al año 2022 y, por ejemplo, las plantillas están también igualmente desactualizadas. Unos dan, por ejemplo, información de cuál es la remuneración de los distintos puestos de trabajo, anonimizados, me parece bien. En algunos se da incluso la información sobre la remuneración de los gerentes y en otras simplemente no.

Y en cualquier caso sí que hemos comprobado en algunos de los patronatos o en alguna de las sociedades que las plantillas que figuran ahí están absolutamente desactualizadas y no tienen absolutamente nada que ver.

Y vuelvo a insistir, y los Presupuestos es que no hay ni siquiera posibilidad de consultar, no ya los Presupuestos de este año, es que ni siquiera los del año pasado aparecen ahí.

Y, efectivamente, el que haya tal proporción del Presupuesto Municipal que se está gestionando por los patronatos y las sociedades y estas sean tan opacas o estén dando tan poca información, pues crea un paréntesis o un paréntesis de opacidad en la gestión del Ayuntamiento como esta que le estoy señalando.

Yo le insisto que la información que deben dar de todos los patronatos y de todas las sociedades debe ser homogénea, actualizada y, desde luego, la mayor que pueda ofrecer la mejor de todas ellas.

Sr. Presidente: Me consta que se está trabajando en ello y que ya se han producido reuniones en la línea de resolver este problema. Por eso le decía que creía que se podía considerar respondida su pregunta porque son conscientes desde Economía, de que ese es uno de los pasivos que hay que resolver. Continuamos, si les parece

25. [VOX] ¿Cuándo tiene previsto tramitar las dos proposiciones normativas presentadas por el Grupo Municipal VOX con fechas 22 de julio de 2024 y 2 de septiembre de 2024? [Cod. 9.904]

Sr. Calvo Iglesias: Prácticamente está formulada. Nosotros en su momento presentamos una proposición normativa precisamente en donde tratábamos de regular o regulamos, porque se aprobó, los plazos en los cuales tenía que resolver el Ayuntamiento, el equipo de Gobierno Municipal, todos estos largos y antes tediosos procedimientos para tramitar una proposición normativa.

De hecho, recuerdo que el propio Partido Socialista acudió al Justicia de Aragón quejándose precisamente del retraso y, a raíz de eso, más los retrasos que sufrieron las tramitaciones de alguna de las que nosotros presentamos, es por lo que presentamos aquella proposición normativa, tratando de acotar y abreviar esos plazos.

Sin embargo, nos encontramos con que tenemos dos proposiciones normativas que han sido presentadas recientemente: una de ellas que hace referencia a la necesidad de ampliar el plazo mínimo de la convocatoria de las comisiones plenarias y la implantación del expediente electrónico, de todos los expedientes que se someten al conocimiento de los grupos para el debate y votación en las comisiones plenarias.

Y la otra con la que pretendíamos que todas las tasas que cobran las dos sociedades, Zaragoza Turismo y Zaragoza Deporte, para la concesión de permisos de ocupación de espacio público, no los cobren estas sociedades, sino que los cobre la Agencia Tributaria o la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento. Bueno, estas dos proposiciones normativas ahí están esperando y ya han transcurrido los plazos que se fijaron en su momento.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Se ha solicitado informe de Asesoría Jurídica, pero además también a diferentes áreas del Gobierno, porque lo que usted propone de pasar de dos a cuatro días tiene afecciones a las áreas del Gobierno, además de una forma importante.

En la Comisión de Coordinación debatimos este tema y realmente las afecciones podrían ser, queremos definir las, queremos darle una respuesta definiéndolas, también cuando lo traigamos para su aprobación queremos tener claro cuáles son esas afecciones.

Pero sí que es verdad que hemos comprobado en el resto de ciudades porque creo que está bien ver cómo han resuelto el resto de las ciudades esta circunstancia tanto Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia y Bilbao y en otras como Valladolid, Castellón, Burgos y Toledo en todas ellas se mantiene el plazo de dos días, porque la dificultad de trasladarlo a cuatro generaría en la tramitación de los expedientes, dificultades. Pero, en cualquier caso, está en periodo de estudio y lo traeremos.

Entonces, la *mea culpa* si se ha incumplido algún plazo, pero sí que queríamos tener clara una opinión antes de hacer mayor perjuicio que ayuda, precisamente, en esa transparencia. Por tanto, estamos a la espera de poder aportarlas a la comisión. ¿Continuamos?

26. [PSOE] ¿Está previsto algún cambio en los términos contractuales del Centro Deportivo Municipal en la zona sur para incentivar la participación de empresas, ante los desistimientos ocurridos en contratos similares? [Cod. 9.961]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 21)

Ruegos (1 asuntos a tratar)

27. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen

Asuntos incorporados tras la convocatoria (1 asuntos a tratar)

28. [PSOE] Por haber tenido conocimiento con posterioridad al cierre de plazo para la presentación de iniciativas de la sesión. ¿Cuál es la causa de qué se haya decidido prescindir de la policía local como control de acceso del edificio seminario, así como de los motivos de la falta de efectivos en el centro operativo de mando (092) de policía local? [Cod. 10.031]

Sr. Presidente: Sí, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias, señor Lorén. Pues yo creo que en este caso he sido capaz de hacer como el señor Calvo y queda bastante claro en el enunciado de la pregunta por qué hacemos esta sobrevenida.

No estamos de acuerdo en absoluto, no tiene nada que ver tener policías locales, la formación, lo bien que hemos hablado aquí siempre de la Policía Local, bien merecido además también, no tiene nada que ver tenerlos en el control de accesos del edificio del Seminario o de esta misma casa, o de, ya que nos ponemos, de escoltas de la Alcaldesa, ¿no? ¿Por qué no lo llevamos también a una empresa de seguridad? El prestigio, la calidad y la responsabilidad de nuestra Policía Local, a la que siempre hemos puesto en valor, pues no estamos de acuerdo en que se externalice a una empresa privada.

Y además, mire, es que muchos de los agentes dicen, bueno, “es que así los sacamos a la calle, a patrullar en la calle”. Estamos de acuerdo, necesitamos más agentes en la calle, pero es que el Partido Socialista ya viene diciendo desde la Corporación pasada que hay que aumentar la plantilla de policía local, aumentar la plantilla, no solo cubrir las vacantes que ya estarán cubiertas ahora, sino aumentar la plantilla.

Hay que aumentar la plantilla, hay que hacer una reestructuración, poner a todos también el mismo calendario y, por supuesto, eso que usted y yo nos comprometimos, señor Lorén, y sigo esperando, porque creo que es muy importante, abordar de manera, sí, valiente y ambiciosa, señor Calvo, la implementación de un catálogo de destinos de segunda actividad que sean realmente atractivos para nuestros policías locales y que sean realmente beneficiosos en el servicio a nuestra ciudadanía.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Más que sacar policías a la calle, lo que necesitamos fundamentalmente es que los agentes de policía cumplan la función para la que están preparados, sobradamente preparados y para la que están formados. Y, efectivamente, esta es una medida que adecua esa preparación y esa formación a su grado de responsabilidad.

Entendemos que esa reorganización va a suponer que se dediquen a funciones de Policía Local, precisamente, las personas que ahora están en control de accesos.

Curiosamente, también vemos el ejemplo de otras ciudades y vemos qué sucede en otras ciudades. Y otras ciudades han seguido este ejemplo años antes, también formadas por distintos gobiernos.

Entendemos que reestructurar el grupo de Policía Local supone un mayor prestigio para ellos, también para su prestigio profesional.

Y respecto al incremento de plantilla, desde el año 2019 prácticamente hemos incrementado casi 270 efectivos de la Policía Local. Luego tendrá turno de réplica, no se preocupe. Pero además han salido dos promociones, una de 70, otra de 35 efectivos y hay una reestructuración y un fortalecimiento prácticamente de todos los servicios. De la UAPO especialmente, porque entendemos que es una de las unidades de élite mejor preparadas por parte de la Policía Local y, por tanto, ese apoyo a todo el cuerpo de este Gobierno no cabe ninguna duda, pero del pasado tampoco. Del pasado tampoco.

Por tanto, creemos que esta es una de esas medidas que formaba parte de una actualización y que queremos que se lleve a efecto. Y creemos que, además, revierte en la profesionalidad del cuerpo de Policía Local de Zaragoza y el prestigio. Tiene la palabra la señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Pues si usted cree eso, señor Lorén, y es potestad del presidente, ¿por qué no ha dejado entrar a los policías locales que estaban ahí en la puerta?, porque querían escuchar sus respuestas. Ya sabemos que no tienen derecho a entrar nada más que en la de Régimen Interior, pero es potestad del presidente haberlos dejado entrar. No están contentos.

Y además usted sabe muy bien.... Si quiere, jugamos. Pero usted sabe muy bien que muchos de los agentes que están en control de accesos están ahí porque desde el propio Servicio de Prevención de Salud Laboral se les han adecuado los puestos por sus cuestiones personales de salud y están ahí por esa razón. No los va a poder usted utilizar en otro servicio.

Y ya que dice de utilizar a nuestros agentes para aquello en lo que están formados, ¿por qué pone usted a la UAPO, que son precisamente una unidad muy especializada para temas muy concretos y de la que estamos muy orgullosos, los lleva usted a la emisora? ¿Por qué los lleva a la emisora? ¿Por qué no hay gente suficiente en la emisora?

Y también puede usted jugar conmigo entre decirme las oposiciones que se han llevado a cabo para cubrir las vacantes que estaban sin cubrir en plantilla y la diferencia de lo que le pide el Partido Socialista, que es que aumente la plantilla.

Porque se va a dar la paradoja de que este año eso que nos permite el Gobierno Central, que es subir hasta el 150 % la tasa de reposición en servicios como la Policía Local, como tendremos cubiertas las vacantes, solamente podremos cubrir las jubilaciones. Pedimos un aumento de plantilla. Usted sabe la diferencia, señor Lorén.

Y, además, ha pasado de largo otra vez lo del catálogo de segunda actividad y la reordenación y la reestructuración de efectivos. Eso que llevamos desde la pasada Corporación intentando hacer. Hay unidades de Policía Local con unos calendarios y unos horarios diferentes de las otras unidades de Policía Local.

Esta reestructuración que se trajo a un Pleno, que estaba la señora Cabero, en fin, que estaba usted también. No se hace la reestructuración, no se crean nuevas plazas en plantilla, no se implementa un catálogo para la segunda actividad y la solución es sacarlos del control de accesos del Seminario, una vez más, recursos públicos, dinero público para empresa privada, pero mire, es que eso ya es lo de menos, es que la Policía Local no está contenta.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, es que escucharle, de verdad... Bueno, me sorprende, me deja perplejo. Es que hasta 2019 estuvieron paralizados los diez años anteriores la convocatoria de ampliación de plazas de la Policía Local. Estuvo paralizado. En 2019, desde 2019 hasta hoy, con la ayuda y el esfuerzo de la señora Cavero al frente de la Policía Local, hemos conseguido 300 plazas, 300 nuevos policías locales. No solo eso, se ha reforzado, mire, se ha reforzado no solo la plantilla, se ha reforzado el material, el equipo móvil, las cámaras.

Hoy, después de cinco meses, nos han respondido recientemente desde Delegación del Gobierno que nos autorizaban el uso de las cámaras unipersonales.

Vamos a ser, ya lo siento, que seamos una de las ciudades líderes en las que 700 policías locales puedan disponer de esas cámaras unipersonales. Parece que les fastidia. Pues mire, vamos a ser una de ellas. Cinco meses, con cinco meses de retraso, porque nosotros queríamos haberlas implantado antes, porque las tenemos. Y nos ha costado cinco meses que Delegación del Gobierno nos conteste. Nos conteste que no tiene competencias y que podemos realizarlo como Ayuntamiento.

Claro que vamos a dotar a la Policía Local de todas esas medidas, no solo de una medida aislada. Y usted quiere vendernos la idea de esa medida aislada.

No. Vamos a reforzarla porque entendemos que la Policía Local de Zaragoza, no es la única medida, pero es una de las medidas fundamentales para que Zaragoza siga siendo una ciudad líder en seguridad y en seguridad vial. Y, por tanto, vamos a seguir en esa línea sin despistarnos.

Y esta es una medida más que, por cierto, forma parte de esa modernización de nuestra Policía Local de la que me siento muy orgulloso. ¿Continuamos?

Sr. Secretario: No hay más asuntos.

Sr. Presidente: Pues muchísimas gracias. Muchísimas gracias a nuestro nuevo secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa